

TEMAS DEL DIA

LA BUROCRACIA

Algunos ciudadanos inocentes se preguntan:

—¿Es realmente tan importante como se dice reformar la burocracia nacional? ¿Vale la pena de ocuparse de ella?

Contestaré en pocas palabras.

¿Habéis oído hablar de la curiosa formación de los corales, secreciones ramosas, arborescentes, calcáreas, de zoófitos que reunidos en colonias de millares y millones en las aguas tibias y de escasos fondos, se acumulan y crecen de tal modo que llegan a formar bancos e islotes? Pues eso mismo es la burocracia en los pueblos.

Una aglomeración de políperos humanos, de seres pasivos y diminutos que en los tibios regazos y en los escasos fondos de la administración de un Estado van aglomerando sus secreciones y sus intereses en tal forma crecientes que llegan a constituir madreporicamente bancos, islotes, montañas y cordilleras de papel, de reglamentos, de disposiciones, de obstáculos y de trabajo en su mayor parte completamente inútil, en no escasa porción perjudicial, en su totalidad carísimo.

Laboran sin cesar los políperos y el armatoste artificial de sus oficinas, de sus trabas, de sus complicaciones crece de un modo escandaloso y llena y obstruye todos los espacios, todos los huecos de la vida social.

Queréis moveros y no podéis; queréis respirar y no halláis aire; queréis vivir y estáis emparedados. ¿Dónde? En la burocracia que todo lo domina, lo cubre y lo absorbe.

Creéis que habéis nacido en un siglo de holgura. La verdad es que os sujetan los más invisibles hilos, arácnidos y súplices, de toda suerte de enredijos burocráticos.

No se sabe si la burocracia ha creado el tipo del perfecto burócrata o si el burócrata polípero—como es probable,—ha creado la burocracia; pero es lo cierto que para el burócrata profesional o de cepa, la realidad de la vida no existe; la variedad de casos, circunstancias y situaciones no existen; el espíritu no existe. La única existencia positiva es la de la letra seca, rígida y fatal de los reglamentos y las disposiciones minuciosas y previsoras, tan minuciosas y y previsoras que nunca hallaréis en ellos el caso o la circunstancia que deseáis consultar.

En el afán de dar garantías al individuo, de ampararle contra las demasías o la torpeza del funcionario, se han creado las profusas ordenaciones y reglamentaciones que en fuerza de querer estar en todo y llegar a todo, son de un centralismo agobiador, de una ineficacia absoluta, porque anulan al individuo, automatizan la autoridad, anquilosan la administración y fosilizan la vida. Ese es el resultado de una organización que, en vez de dar iniciativa y exigir responsabilidad al funcionario, le pone andadores infantiles y en ellos lo tiene aprisionado durante toda su existencia oficial.

Tanto se ha querido impersonalizar la autoridad y la función del servidor del Estado, tanto se ha pretendido sustituir para atarle corto en el papel, tanto se aspira a aquilatar para que el expediente de las suficientes garantías expedientes de equidad, hasta tal punto se intenta sustituir la acción viva y flexible del hombre con el mandato rectilíneo de lo escrito, que se ha llegado a la situación en que la verdad oficial es a veces tan inverosímil, en que elevadas autoridades de gran representación social no tienen atribuciones para resolver asuntos menudos, en que para pequeñas cuestiones se han de formar voluminosos mamotretos, en que para casos urgentes se han de seguir trámites dilatorios, en que para justificar lo que se ve con los ojos hay que escribir numerosos pliegos, en que la vida se desnaturaliza a través del papeleo y queda amañada, contrahecha en el inmenso mar de los archivos donde los historiadores de mañana libarán los jugos de una falsa historia.

PLUMAS AJENAS

La calumnia y los hombres públicos

Siempre se ha calumniado a los hombres públicos. Pero, sobre todo, a los caudillos revolucionarios y a los jefes liberales. Las figuras representativas de la democracia han sido las predilectas de la calumnia.

Los hombres de la Revolución francesa fueron calumniados por sus contemporáneos, primero, y después, por la Historia. ¿Qué no se dijo, por ejemplo, de aquel terrible Marat? Según madame Roland, era un monstruo sin nada de común con la Naturaleza humana. La posteridad re-

curas que extendieron su celebridad al extranjero. Sus investigaciones sobre el fuego, la luz y la electricidad le dieron una reputación científica de primer orden; varios de sus trabajos merecieron ser premiados por las Academias, y contemporáneos suyos, dentro y fuera de Francia, le prodigaron los mayores elogios. ¿Quién, leyendo a sus detractores, se imagina a Marat—que, según Taine, no debía ni escribir más que cosas grotescas—naturalista, inventor, colaborador de las más importantes publicaciones científicas de su tiempo, elogiado por los hombres como Le Sage y Buffon, admirado por Franklin, citado por el gran Goethe como un innovador, como un revolucionario de la ciencia?

No fué menos calumniado Danton. Los hijos del grande hombre; abrumados por la opinión, renunciaron al glorioso apellido y fueron a ocultar su vergüenza en el fondo de una provincia. Todavía Taine, a quien la lejana perspectiva histórica debía ofrecer sin embargo, alguna serenidad, tiene a Danton por un bandido, capaz de abrazar a Marat y de fraternizar con borrachos, hombre, en fin, que sin la Revolución probablemente hubiera muerto ahorcado. Taine pretende demostrar que Danton robaba, con el siguiente razonamiento: En su contrato matrimonial, en Junio de 1787, declaró no poseer bienes más que por valor de doce mil francos, y su mujer no aporta sino veinte mil de dote. Desde 1787 a 1701 debió ganar muy poco, entregado como se hablaba en cuerpo y alma a la política. No obstante, al morir dejó sesenta y cinco mil francos en bienes nacionales adquiridos en 1791. ¿No es evidente que era un ladrón? Probablemente—añade Taine—tenía, además, otras propiedades y valores a nombre de otras personas. No ignora el apasionado historiador que la probidad de Danton es afirmada por escritores de Danton con documentos de que no se puede prescindir. Pero—dice—«la discusión sería demasiado larga».

No sabemos lo que la posteridad dirá de los hombres representativos de la Revolución rusa. Acaso concluya por hacerles la justicia que la democracia francesa hizo a Danton, reconociéndose en su genio como en su gloriosa estirpe y dando su nombre a uno de los primeros «acordos» de la República. Entre tanto, los contemporáneos se esfuerzan en rodear a la Rusia de los Soviets de una aureola siniestra, presentando a sus caudillos como unos monstruos de crueldad. Mientras las mujeres de los jefes comunistas ostentan impudicamente las joyas más brillantes del Imperio, los sabios y los próceres del antiguo régimen se ven obligados a barrer las calles de Petrogrado y de Moscú...

No es menester ser un caudillo revolucionario para merecer la calumnia. Basta ser un político radical de prestigio y de influencia. La calumnia hirió a Gambetta, alma de la defensa nacional en 1870 y fundador de la República. La calumnia escogió por víctima a Clemenceau, como si quisiera frustrar sus altos destinos. Para socavar en sus cimientos las instituciones republicanas, se apeló a la vil impostura del proceso Dreyfus. Y cuando en los días angustiosos de la gran guerra, la locura nacionalista y reaccionaria exigió una víctima ilustre, le fué entregada la reputación de Caillaux.

También en la historia del liberalismo español desempeñó su papel la calumnia. Ella esterilizó el impulso generoso y la cantidad de trabajo de Mendizábal. A ella debió las mayores amarguras de su vida el bueno, el noble, el honrado Olózaga. No era ningún demagogo Salamánca, y no le perdonó la calumnia el querer transformar a Madrid, haciendo de un villorrio manchego una urbe europea...

Ni aún los hombres más austeros de la izquierda se vieron en España libres de la difamación. A Salmerón, integérrimo, se le reprochaba la cuantía de sus minutos. El gran Pi y Margall fué nada menos que un filibustero para la patriotía de 1898. A Castelar, que estuvo a punto de verse complicado en las andanzas de un peligroso «amigo», se le atacaba en su vida privada. El venerable Pablo Iglesias, cuyas altas cualidades no han sido reconocidas hasta que la enfermedad le apartó de la lucha, era un farsante del socialismo, que viajaba en «primera», envuelto en un magnífico gabán de pieles, a costa de los obreros...

Y lo más triste es que la calumnia y la difamación encontraban fácilmente eco en la credulidad de los hombres buenos y sencillos... Así, contribuían los cándidos, ingenuos progresistas a dar el triunfo a sus adversarios... Así se destruía el republicanismo y se dificultaba la organización obrera... Así hacía el buen orgullo el juego a sus enemigos.

ALVARO DE ALBORNOZ

El tribunal de derecho dictó ayer la sentencia de la causa instruida por el asesinato de Dato. Se condena a la pena de muerte a los procesados Mateu y Nicolau y se absuelve libremente a los demás procesados.

—El domingo dará un concierto en Barcelona, en la Exposición del Mueble, la banda de alabarderos.

ANTE EL NUEVO REGIMEN

El nuevo Ayuntamiento

El funcionamiento de nuestro flamante Consistorio ha dado lugar, partiendo de lo ocurrido en la sesión del lunes, a que todos los periódicos, nosotros los primeros, hayamos comenzado la actuación de los recientes edilés.

Y por lo que a nosotros respecta vale la pena de que dejemos bien sentado que nuestro criterio al censurar la actuación de los edilés fué en aquel caso concreto una medida encaminada a que los concejales, al actuar en el salón, lo hagan sabiendo bien adonde van, preparados suficientemente.

No se interprete en modo alguno nuestra opinión en el sentido de cegar esa fuente caudalosa de fiscalización representada por las sesiones públicas.

Hombres liberales, hemos defendido la tribuna libre del Consistorio en cuanto es para nuestra ciudad el pequeño Congreso en el cual tienen eco todas las cuestiones políticas y sociales.

La savia vital que renueva constantemente a los Municipios es esa contrastación semanal con la opinión pública.

Por ello mismo es que no es de desear que las cuestiones municipales se solventen—como aconsejan los periódicos derechistas—en el secreto de las Comisiones.

Si se resuelven en éstas los asuntos y el Consistorio ha de limitarse a una aprobación formularia, ¿qué modo tendrán de expresar públicamente su opinión las minorías? Si de hecho quedan suprimidas las sesiones ¿cómo se sabrá a quien achacar la responsabilidad del gobierno municipal?

He aquí por qué hay que abogar por la intervención fiscalizadora de los edilés en el salón, sin que esto quiera decir que hay que decidirse por el culto a la elocuencia. Sin ella se puede fijar la posición de cada uno y ello es por sí lo interesante.

Y ya que hablamos del Ayuntamiento no podemos dejar la pluma sin llamar la atención sobre unas recientes destituciones decretadas por el Alcalde.

El señor Salas, que es maurista porque nació, como Maura, en la Calatrava y por educación desde su niñez, ha destituido a unos guardias rurales y ha intentado justificar estas destituciones con unas alusiones a la palabra mágica que tanto se usa ahora: la justicia.

Estas mismas destituciones eran los procedimientos seguidos por los Alcaldes llamados políticos, pero siquiera éstos tenían la franqueza de no velar sus decisiones.

Pero el actual Alcalde dice que tales cesantías son para colocar a los anteriormente destituidos.

Pero ¿cómo está seguro el señor Salas de que los por él decapitados no fueron colocados en virtud de la misma justicia por él ahora aducida?

Sea ello lo que fuere, lo real y efectivo es que con esto de los Alcaldes no políticos, de seguir por esta ruta, tendremos que esperar su actuación para clasificarlos. Y, sin equívoco, los clasificaremos mejor.

VIDA INTERNACIONAL

La última crisis política alemana

Stresemann acaba de fracasar en la obra de reconciliación nacional que venía predicando desde hace dos años, habiendo aceptado el Poder a mediados del pasado Agosto, porque creía que había llegado el momento propicio para realizar, por fin, la gran coalición parlamentaria que abarcará desde los populistas hasta los antiguos independentes.

El conflicto del Ruhr y de las reparaciones se ha impuesto a todas las cuestiones de política interior, quedando relegadas a segundo término. Esperaba Stresemann que si lograba resolver el abandono de la resistencia pasiva, que figuraba en el programa de los socialistas, saldría reforzada su personalidad, pero los acontecimientos no le han favorecido. La actitud de Baviera y de los separatistas renanos han precipitado los acontecimientos, provocando la última crisis.

La liquidación de la resistencia pasiva constituía para Stresemann el primer punto de un vasto programa de reconstrucción nacional que aspiraba a la creación de un nuevo tipo monetario y a la revi-

sión total del sistema de presupuestos y de la máquina económica del Ruhr, todo ello unido a un nuevo plan de garantías referente a las reparaciones.

Los extremistas de la derecha y de la izquierda han imposibilitado la realización de la obra proyectada por Stresemann.

Se habló de que se iría a una Dictadura de los partidos burgueses pero Stresemann no se ha atrevido a la disolución del Reichstag por miedo quizá a los extremistas, que piden la denuncia del Tratado de Versalles y la ruptura con la «entente». Ha preferido el cancelar formar nuevo ministerio, después de laboriosas negociaciones parlamentarias, para ver si logra que reviva la pasada coalición. Stresemann ha dicho claramente en el Reichstag, cuando le interrumpían violentamente los populistas y comunistas: «¿Pedís la dictadura ilegal muy a menudo, y por lo mismo no tenéis derecho a oponeros a la dictadura legal». Por esta dictadura legal se propone exigir el aumento de la producción por medio de los perfeccionamientos técnicos y por la modificación de la jornada de las ocho horas, cosa a la que se oponen los socialistas, reduciendo también los precios de la producción. Los representantes de los partidos de la pasada coalición se han mostrado de acuerdo respecto estos puntos.

Stresemann tiene fama de oportunista habil, cosa que le servirá para buscar la benevolencia de grupos políticos que le son hostiles, pero su situación, si no cuenta con una mayoría parlamentaria de dos tercios partes por lo menos, la imposibilitará aprobar sus proyectos. Y esta mayoría de dos tercios, solo puede lograrse entrando en la coalición los socialistas. Estos colocan a Stresemann, que vino para «realizaciones», en situación de no poder sospechar por la noche lo que pasará el día siguiente.—COSMOPOLIS.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

CONTRA EL REUMATISMO ARTICULAR.—Este tratamiento consiste simplemente en hacer tomar al enfermo, tres veces al día, una onza de zumo de limón, que puede dulcificarse tanto como quiera. No debe desafiarse, pues la limonada es poco fiel, lo cual se atribuye a que obra con frecuencia como purgante. Se hace proceder el uso del zumo de limón de un maní y de un litro. El mejoramiento de los síntomas se manifiesta dentro de un tiempo muy corto. Explican los resultados ventajosos que se obtienen de este remedio tan poco activo por la oxidación de los uratos contenidos en la sangre, y cuya presencia activa da lugar a los fenómenos mórbidos. Sea lo que quiera de esta explicación, la bondad de este método parece bien establecida. Debe notarse que el ácido cítrico deseado que parece debería llenar el mismo objeto no ha ofrecido resultados tan favorables. Los fenómenos graves que con tanta frecuencia complican el reumatismo articular exigen remedios más enérgicos. Queda reservado el mercurio, llevado a veces hasta la salvación al triunfar de la pericarditis y de la endocarditis reumales. Parece, por lo demás, que estos accidentes son menos frecuentes cuando se reemplazan los tratamientos empleados hasta hoy con el que acabo de mencionar. Concluyo recomendando a las personas atacadas de este mal que ensayen este método, que sin ser homeopático no deja de ser completamente inofensivo.

30 años atrás

12 Octubre 1893.—Los periódicos publican la siguiente noticia:

«Durante la semana que terminó en 17 Septiembre último el Ayuntamiento de esta ciudad invirtió 1.086 pesetas 93 céntimos en las obras que hacía por administración a saber: 337'23 pesetas en reparación y conservación de empedrados y afirmados de las calles y plazas; 44'12 pesetas en la reparación y la conservación de las alcantarillas; 64'50 en la reparación y conservación de caminos vecinales; 296'71 pesetas, en la reforma de la Casa Consistorial; 108'49 pesetas, en cuidar de las aguas que abastecen la ciudad; 108'34 pesetas en el derribo del oratorio de la Consolación, 78 pesetas en la limpieza de sifones y evacuatorios y 51'53 pesetas en la construcción de un muro en Tirador.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

Este número ha sido sometido a la censura militar.

Notas Municipales

Visitas

Han estado en el despacho oficial de la Alcaldía, a cumplimentar al señor Salas, el Presidente de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca don Juan Marqués, una comisión de la Sociedad de Cazadores formada por los señores Ferrer de Sant Jordi, Planas y Vert y otra de la Cámara de la Propiedad integrada por los señores Trián y Payeras.

La circulación de azúcar

Como corolario a la circular dictada días atrás por el Gobernador Civil respecto a la circulación del azúcar, el Alcalde publicó ayer un bando del tenor siguiente:

«Que en la R. O. Circular de la presidencia del Directorio Militar a que se refiere la circular publicada en el Boletín Oficial del día 6 del corriente mes, se ordena, que, a partir del día 11 del actual no podrá circular ninguna expedición de azúcares blanquilla, granula y pilé por la Isla de Mallorca, si no es acompañada de la guía que a tal efecto expedirá este Gobierno, siendo condición indispensable que por la persona que solicite la guía, se declare el precio de venta del género a que la expedición se contraiga.

Lo cual se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndole que los contraventores además del comiso de la expedición, serán corregidos con la multa de quinientas pesetas que les impondrá el señor Gobernador civil, con arreglo a las facultades que como Presidente de la Junta provincial de Abastos le confiere el R. D. de 8 de Enero último y Reglamento para su ejecución de 10 de Febrero».

Constitución de comisiones

En la reunión que celebraron ayer mañana, quedaron constituidas las Comisiones Municipales de Sanidad, Fomento, Hacienda y Ensanche.

De esta última fué elegido vocal secretario el concejal don Domingo Bennassar y por la misma fueron aprobados todos los dictámenes pendientes.

Comisiones

Ayer tarde se reunió para constituirse la Comisión Municipal de Casas Baratas.

También celebró anoche su sesión mensual de costumbre la Junta local de Reformas Sociales.

Disposiciones de la Alcaldía

El alcalde señor Salas, estimando que había llegado a constituir un abuso la ocupación de la vía pública por las mesas y sillas de cafés y sociedades, ha ordenado que solamente pueda ser colocada en la acera una hilera de mesas y sillas adosadas a la pared, con objeto de que las aceras queden para el paso del público, pues para ello deben servir.

Respetará el alcalde los derechos adquiridos por los particulares y entidades que hayan satisfecho canon anual por ocupación de la vía pública.

El señor Salas, en este aspecto, dijo que estaba dispuesto a no tener preferencias con nadie.

Anunció que daría órdenes al jefe de la Guardia urbana para que se cumplan las Ordenanzas Municipales en lo que hace referencia al deber de tener alumbradas las escaleras.

También está dispuesto a tomar medidas en lo que afecte a los automóviles y motocicletas que llevan el escape abierto y usan bocinas y otros aparatos no autorizados en el interior de las poblaciones; más antes de decidir sobre el particular solicitará informe del Club Automovilista.

Rogó el señor Salas a los informadores que llamaran la atención de los peatones para que en las calles en que hay aceras no circulen por el arroyo, pues tal costumbre, aquí muy extendida, es causa de atropellos y accidentes, de los cuales se culpa a los vehículos, cuando en realidad bastantes veces la culpa es de los peatones que no transitan por donde debían hacerlo.

Finalmente anunció que renovaría la prohibición, para cuyo cumplimiento solicitará la cooperación de los tenientes de alcalde, de utilizar papel impreso para envolver artículos alimenticios.

La venta de verduras

Ayer mañana acudió a la Alcaldía una comisión de hortelanos (unas dos docenas) que celebró una detenida entrevista con la ponencia designada por la Junta provincial de abastos para estudiar y proponer la tasa de las verduras.

Después acudió a la Casa Consistorial una comisión de revendedores.

Los visitantes expresaron su opinión de ser poco menos que imposible fijar una tasa para las verduras.

El alcalde les indicó la conveniencia de que productores y revendedores se pusieran de acuerdo para abaratar las verduras y hortalizas, pues si con buena voluntad y armonía se consigue una rebaja de precios natural y lógica, se evitará llevar a cabo el proyecto acariciado en principio de ceder un tinglado a los produc-

tores para la venta directa de sus productos.

Finalmente, después de expresar los visitantes su estado de ánimo favorable a la rebaja citada, se acordó el nombramiento de una comisión integrada por cuatro hortelanos y tres revendedores que se reunirán semanalmente para fijar el precio de las mercancías.

El alcalde tomó nota de lo tratado para comunicarlo oportunamente al gobernador.

La Fiesta de la Raza

Con motivo de celebrarse hoy la Fiesta de la Raza, permanecerán cerradas las oficinas municipales.

Comisiones para mañana

Para mañana se hallan convocadas las comisiones de Obras y de Agua. Aquella se reunirá a las doce de la mañana y hoy a las cuatro de la tarde.

Gobierno civil

Estuvo ayer en el Gobierno Civil, a cumplimentar al general Challier, el Inspector de Enseñanza del Rectorado de Barcelona don Manuel Ibars, venido a esta ciudad, en comisión del servicio.

El Gobernador tenía la impresión de que ayer quedaría terminada la visita de inspección al Ayuntamiento de Marratxi.

Estuvo ayer en el Gobierno Civil el Alcalde señor Salas a dar cuenta al general Challier de lo tratado en la reunión de hortelanos y revendedores de verduras.

Sucesos y desgracias

Muerte repentina

En la fábrica de curtidos que el señor Cavaller posee en el Molinar de Levante un obrero sufrió ayer un accidente que le privó de los sentidos.

Fuó auxiliado por sus compañeros, quienes lo condujeron a su domicilio donde falleció al poco rato.

Accidente de trabajo

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro, por haber sufrido accidentes trabajando:

Lorenzo Coll, de 28 años, domiciliado en la calle de Feliu 24, que se produjo una herida incisa con un vidrio.

Manuel García, de 34 años, habitante en la calle de Bosch 51, que descargando tableros de madera en el muelle, sufrió una herida contusa en la pierna izquierda.

Caída

Al caerse en la vía pública Ana Santandreu, de 19 años, con domicilio en la calle de San Lorenzo, se produjo una contusión en la pierna izquierda.

Del Carnet

Los artistas de la casa filmadora «Atlántida» han marchado a Barcelona, después de impresionar la película de asunto mallorquín, que originó su viaje y estancia en esta isla.

Ayer mañana regresaron de Barcelona la señora doña Encarnación González-Moro viuda de Pou y su bella hija María Josefa.

De Barcelona llegaron ayer mañana don Pedro Estrañy, don Francisco Martorell, don Miguel Mulet, don Enrique Bellón, don José Casanovas, don Manuel Calleja y señora, don Pedro Llorens, don Rogelio Martí, don José Aguiló, don Gabriel Enseñat, don Rafael Avellanar, don Juan Salleras, don José Bestard, don Sebastián Garau e hijo y don Enrique Escapa y señora.

El nuevo Prelado auxiliar de Toledo don Rafael Balanzá Navarro, es hermano de don Vicente Balanzá, Chantre de nuestra Basílica y Secretario de Cámara de este Obispado.

INSTRUCCIONES

La labor de los Ayuntamientos

Por el subsecretario encargado del despacho del ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los gobernadores civiles de todas las provincias el siguiente telegrama circular:

«Ruego a V. S. que tan pronto como se hayan constituido los Ayuntamientos de esa provincia y desde luego a los que ya lo estén en debida forma, con sujeción al real decreto de 30 de Septiembre, les comunique las instrucciones siguientes: Primera. Que en el plazo más breve, que no excederá de un mes, se normalicen las cuentas municipales no rendidas del último ejercicio y las del primer semestre del ejercicio actual, que deberá examinar ese Gobierno, procediendo, en caso de no ajustarse a las leyes, a exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Segunda. Que deberán cumplir los Ayuntamientos estrictamente todas las disposiciones de los reales decretos de 23 de Diciembre de 1902, 24 de Enero de 1905 y 22 de Mayo último, así como la

real orden de 28 de Enero de 1903, para cuanto se refiere a la administración y cumplimiento de los servicios municipales en lo sucesivo.

Tercera. Que deban reputarse servicios inexcusables y de atención preferentísima los de alumbrado, aguas, asistencia médico-farmacéutica, higiene y abastecimiento de pan y demás artículos de absoluta primera necesidad.

Respecto a higiene, debe imponerse la vacunación y revacunación que son obligatorias, y adoptarse medidas para extinguir focos de infección, origen de enfermedades endémicas.

En materia de subsistencias indispensables, no debe consentirse ganancia líquida superior al catorce por ciento anual, que se reconocerá, después de satisfechos todos los gastos, computándolo en la forma siguiente: un 5 por 100 como interés del capital invertido, un 6 por 100 de dirección y administración y beneficio industrial, y un 3 por 100 de imprevisos; ganancia legítima que inflexiblemente deberá ser reconocida y nada más respecto a los artículos de absoluta primera necesidad.

Se adoptarán las disposiciones necesarias para impedir que, sin estar abastecidas las poblaciones, salgan de ellas dichos artículos indispensables.

Al claro criterio de V. S. encomiando la aplicación de las anteriores reglas, con la flexible discreción que las circunstancias pudieran imponer en cada caso, pero con sostenida firmeza, pues no se le ocultará que su eficacia depende de la perseverancia de V. S. en exigir e imponer su cumplimiento. Le saludo».

Un gran triunfo de Bernareggi

El Ministro de Instrucción Pública de la República Argentina, ha comunicado a nuestro buen amigo el eminente pintor de Mallorca don Francisco Bernareggi, que le ha sido concedido el primer premio en la Exposición de Bellas Artes que se celebra actualmente en Buenos Aires.

Ante un triunfo tan rotundo del insigne artista, a quien consideramos como nuestro, no sólo le enviamos nuestra más entusiasta felicitación sino que nos felicitamos también porque a Bernareggi le consideramos ya como un hijo de Mallorca.

El cuadro que ha merecido tan honrosa distinción es el titulado «Sol de Abril» que ya figuró en la exposición de Venecia obteniendo un éxito grandioso.

En la historia artística de Bernareggi, este triunfo señaladísimo será, seguramente, el principio de otros que le esperan, como recompensa a su arte honrado y lleno de sinceridad.

DEPORTES

Football.—Los partidos con el «Real Murcia»

Esta mañana son esperados los equipos que integran el notable team «Real Murcia», que el sábado y domingo ha de jugar con el «Alfonso XIII».

Se ha recibido en la Real Sociedad la siguiente relación de los resultados obtenidos este año jugando con importantes equipos, que prueba la indiscutible valía de los jugadores que serán nuestros huéspedes pues los equipos por ellos vencidos son muy potentes, algunos conocidos por los aficionados mallorquines.

Al «Imperio», de Lisboa, le venció el «Real Murcia» en los dos partidos que jugaron, por 4-0 y 5-1.

Al «Meteor», de Praga, le ganó por 4-2 y perdió por 4-3.

Con el «Furth», alemán, empató a dos goles y ganó por 3-1, siendo de penalty el único de los alemanes.

Con el famosísimo equipo alemán «Nuremberg» jugaron un sólo partido, que resultó refidísimo, perdiendo los murcianos por 1-0.

Los mejores equipos españoles que han jugado con el «Murcia» este año (un solo partido) son los siguientes:

El «Gimnástico», de Valencia, fué vencido por 2-1.

«Real Betis», de Sevilla, perdió por 3-1.

«Español», de Barcelona, perdió por 6-2.

El «España», de Barcelona, fué vencido por 3-1.

El «Badalona» jugó dos partidos ganando el primero por 3-1 y perdiendo en cambio el segundo por 3-0.

También se ha recibido posteriormente otro telegrama del «Real Murcia» prometiendo que pasará a Palma el primer equipo completo.

El festival del domingo

Las carreras pedestres que pará el próximo domingo ha organizado la sociedad «Balears F. C.» prometen ser brillantísimas, pues ya se han inscrito para tomar parte en ellas valiosísimos elementos de la isla.

Dicha sociedad nos suplica hagamos público que las inscripciones pueden hacerse en su local social, Sindicato, 200, y en el café Comercio, San Miguel, 1.

El plazo de inscripción se cerrará el sábado a las 9 de la noche.

Las carreras a efectuarse son dos: una de cien metros y otra de 350. En la primera se disputarán dos hermosas medallas. Para la 2.ª carrera habrá los siguientes premios:

Primero.—Gran medalla de oro.

Segundo.—Medalla de oro.

Tercero.—Medalla de plata.

Deseara dicha sociedad de dar a conocer los primeros equipos locales con que cuenta hoy nuestro foot-ball, ha organizado también, para dicho día un interesante entre su primer equipo y el primero de la novel sociedad «Progreso F. C.» de Santa Catalina.

Dicho festival empezará a las 3 y media.

¿Qué pasa en el Europa?

Leemos en un periódico de Barcelona, en la sección de deportes:

«Parece que anteayer antes del partido Europa-Avenç, un núcleo numeroso de socios solicitó de la actual Junta directiva, cesara en sus cargos, por no estar conformes con su actuación, que, a su juicio, es perjudicial a los intereses del club.

Según nos dicen, los directivos declinaron el honor, nombrándose una Junta Interina hasta que en una junta general extraordinaria se indiquen los nuevos elementos que han de regir los destinos del simpático club campeón.

Por nuestra parte deseamos al C. D. Europa que este contratiempo sirva en todo caso para fortalecerles y que el club siga ocupando un lugar preferente, que bien merecido tiene en el football catalán.»

Un balonazo fatal

Comunican de Londres que un jugador de futbol que recibió un fuerte balonazo en la región cordial, murió a los pocos instantes.

El hecho tuvo lugar durante el partido que se jugaba el sábado en Maidstone.

Foot-ball. Campeonato de Cataluña

El próximo domingo dará comienzo el Campeonato de Cataluña de Futbol que tanto éxito ha venido teniendo cada año.

Los equipos que deben contender el domingo, día 14, son los siguientes: Español-U. E. de Sans, campo Español.

Martinenc-Sabadell, campo Martinenc, Barcelona-Europa, campo Barcelona.

Respecto al Campeonato del grupo B, la Federación Catalana de Clubs de Futbol ha suspendido este Campeonato hasta el domingo 21 del actual, fecha en que estarán ya aprobados los reglamentos presentados por la ponencia a la Asamblea general que debe tener lugar el sábado próximo.

Boxeo.—Hebrans, resiste a Criqui los 15 rounds del combate

El sábado se celebró en París el anunciado combate entre el comingman belga Hebrans, casi desconocido hasta la fecha, y el campeón de Francia y de Europa, y ex campeón del mundo, Eugene Criqui, famoso por sus k. o. fulminantes.

Este match debía tener lugar entre Carpentier y Batling Siki en revancha del encuentro que terminó con la derrota del gran pugilista francés, destinándose los beneficios del mismo a engrasar la caja de los laboratorios de Francia, comprometiendo ambos a no cobrar un céntimo. Pero, como ni uno ni otro dieron cumplimiento a la palabra empeñada, Criqui y Hebrans se presentaron a verificar este combate, que servía para la «ren tree» en Francia de Criqui.

El match, como decimos, se disputó el sábado, y en la victoria de Criqui fué solamente por puntos, llegando al término de los 15 rounds. Ello demuestra una teoría que venimos observando. Todo pugilista que es duramente castigado, vuelve a sus condiciones de antes con gran dificultad. Ejemplo, Carpentier que después de su k. o. por Depmsey, jamás ha vuelto a su espléndida boxe de antes. Ahora es Criqui, quien después de lo que aguantó frente a Dundee, tampoco parece ser el pugilista a quien denominábamos S. M. el Rey del k. o.

¿Será aceptado Alis?

El Comité de Urgencia de la I. B. U. ha empezado las consultas con las federaciones adheridas a la misma, referentes a si debe ser o no admitido el campeón de Cataluña Ricardo Alis, como chalanger del campeón de Europa Piet Hobin.

Los elementos directivos de las federaciones catalanas, se muestran muy esperanzados en que Alis sea aceptado, pues de momento, no tiene competidor, factor no despreciable para que sea aceptado en cuyo caso creemos que tendríamos en breve un campeón de Europa entre los nuestros.

EN LO PUEBLOS

Infraacciones, sucesos y otras demasías

Denuncia por maltrato

La Guardia civil del puesto de Santany da cuenta al Gobernador que días pasados se le presentó José Sintes Bosch, encargado de la Salinera, sita en la aldea La Colonia, manifestando que el colono del predio de la Salinera Guillermo Cladera Vicenc le había insultado de palabra.

Dijo, además, que tiempo atrás sustrajo dicho colono un arado de hierro propiedad del dueño de la ya repetida Salinera Marqués del Palmer.

Interrogado el Cladera por la Guardia civil manifestó que el arado en cuestión se lo dió el Sintes y que si tuvieron cuestiones fueron éstas provocadas por el denunciante.

Del hecho se ha dado cuenta a la autoridad judicial.

Pastoreo abusivo

En Puigpunyent, la Guardia civil ha denunciado a la competente autoridad a un individuo, por apacentar ganado en propiedad ajena, sin el correspondiente permiso.

CASA BAR-LOCK

Máquinas de escribir
Accesorios y recambios
para todas las marcas
Taller de Reparaciones



Despachos completos de muebles sistema americano desde ptas. 750 ptas.

7-Quint-7 :: PALMA

MARCOS Alemanes - Vendemos

Billetes de 500.000 y 1.000.000 de Marcos que son los que circulan en Alemania emitidos por el Reich Bank del Estado.

Remitimos libre gasto de correo por	4 pesetas	5 Millones
	8	10
	15	20
	25	35
	35	50

Una colección completa de Marcos Alemanes desde 1 Marco hasta un millón con una moneda por 10 pesetas.

17 pesetas 100.000 Coronas Austríacas

Remitir el importe de su pedido por medio del giro postal o en sellos de correo. Escribir Dirigirse a

Italo Comercial, S. A.

CASA DE CAMBIO
PLAZA LA PAZ—BARCELONA

ESPECÍFICOS

Nacionales y Extranjeros

Laboratorio
farmacéutico
y de análisis

FARMACIA AGUILÓ de Son Servera

Jaime II, 107 (Bastaixos)
PALMA DE MALLORCA

Le Printemps

San Nicolás, 3 y 5

Novedades para Señora y Caballero
NUEVA SECCIÓN

Sastrería

Buen corte y precios módicos

Nicolás Ticoulat

Dentista. Llegado del continente tiene de nuevo abierto el gabinete.
Calle Pelaires, n.º 102.

UNA MOCION

Los agricultores

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido al presidente del Directorio Militar una moción en la cual le expresa sus aspiraciones.

De ella son los siguientes párrafos: «Precisa nuestra agricultura exportadora, merced a la cual puede decirse que se conoce a España económicamente en el resto del mundo, el concierto de buenos convenios y tratados comerciales que permitan colocar ventajosamente en los mercados exteriores el cuantioso excedente de la producción que aquella representa en frutas, tubérculos, aceites, vinos, hortalizas, productos forestales, ganado, etcétera.

Se halla prohibida la importación de trigo extranjero en tanto que el nacional no sobrepasa en su cotización el precio de 53 pesetas el quintal métrico. No hay atisbos de que alcance ese precio, que se estimó remunerador, pero es el caso que la mal emplazada molinería del litoral, nada avenida con este régimen, no desaprovecha oportunidad para pedir un día y otro de los gobiernos que consenten importar determinadas calidades que dice menester para sus mezclas industriales.

Seguros de que ni V. E. ni sus dignos compañeros se dejarán sorprender por tan gratuita afirmación, que no responde a exigencia alguna del consumidor, hemos querido, no obstante, atraer hacia este asunto la atención del gobierno, ya que la sola vacilación producirá incalculables daños a la producción triguera.

El maíz entra en España con derechos arancelarios puramente estadísticos. Con ello se infiere a la viticultura nacional grave perjuicio por ser aquél importado para la destilación, pero aún es mayor el que ocasiona al propio maíz español y a la cebada, centeno, avena y leguminosas de pisco.

Se llegó a esto por satisfacer aspiraciones de algunas provincias del Noroeste, pero no creemos fuera imposible hallar fórmulas de armonía que salvaguardando una riqueza que como la cereal vale más de 4.000 millones de pesetas al año permitiera desenvolverse a otras regiones y riquezas hermanas.

Es otro el absurdo derecho de exportación establecido para el corcho en plancha, que se pudre por esta causa en las dehesas sin provecho para determinadas industrias que lo importan, porque así les conviene, ahora del extranjero.

Esta situación no debe perdurar, ni prevalecer por más tiempo tamaña injusticia.

En cuanto se relaciona a las subsistencias hemos de señalar los peligros de cualquier forma de restringir la libertad comercial.

La total ausencia de una diligente acción municipal en el problema de abastos fué causa de que se iniciase aquella intervención nacional como para su Tesoro del que se malgastaron cientos de millones.

Ahora, antes y siempre el único posible fundamento sólido de la baratura ha sido, es y será la abundancia. La historia económica tiene demostrado que las tasas producen en plazo no lejano el encarecimiento y la escasez predecible de la carencia más temible que la carestía.

Recursos abundantes de regulación tiene a su alcance si quiere utilizarlos la autoridad municipal para contener cualquier exceso, sin que sea necesario emprender de nuevo derroteros ya desacreditados.

No nos asustaría una transformación radical de la tributación asentándola sobre base de más certeza y justicia en cuanto a la productividad del suelo español y su valor, por tanto, a los efectos del producto, porque todo debe considerarse preferible a cimentar un sistema tributario en hipótesis las más de las veces sin fundamento de realidad.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma. Jefe de día.—Comandante de Palma don Pedro Llompard. Imaginaria.—Comandante de Artillería don Diego Pascual. Hospital y Provisiones.—12.º Capitán de Artillería. Vigilancia.—5.º Oficial de Palma. D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Baldomero de la Portilla. Orden General del Distrito del día 10 de Octubre de 1923

El Excmo. Sr. General encargado del Despacho del Ministerio de la Guerra en telegrama fecha 8 del actual, dice al Excelentísimo Sr. Capitán General de este Distrito lo siguiente: «Por Reales Ordenes de 4 del actual (D. O. n.º 222) se anuncian a concurso las vacantes de Teniente Coronel y Comandante de Caballería que existen en las Delegaciones de Cría Caballar de las provincias de Badajoz y Teruel respectivamente. Lo digo V. E. efectos R. O. 24 Junio 1922 (D. O. n.º 140).»

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Juan Diaz Carola.

Orden de la Plaza del día 11 de Octubre de 1923

Con motivo de celebrarse el día 12 del actual la fiesta de la raza, he dispuesto se fize el Pabellón Nacional en los edificios y fuertes militares.

El General Gobernador, Challler.

Otra del mismo día

A la misa que se celebrará mañana a las 12 en la Iglesia de Montesión que la

Comandancia de la Guardia civil de Baleares dedica a su Patrona la Virgen del Pilar, asistirán acompañando al Excelentísimo Sr. Capitán General del Distrito, Comisiones de los Cuerpos y dependencias de esta guarnición, compuestas de los Jefes principales, dos Capitanes y un Subalterno y en los Cuerpos que no cuentan con personal suficiente, la nombrará a juicio de sus Jefes, vistiendo traje de media gala de paño. El General Gobernador, Challler.

Audiencia

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Esteban Amer Oliver, sobre contrabando por rifa, y por ella se condena a dicho procesado a la pena de dos mil setecientas sesenta pesetas de multa, accesorias correspondientes y pago de las costas.

El tiempo

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 7 de ayer. Presión atmosférica. . . 767,8. Característica de la tendencia. Bajando considerablemente. Dirección y fuerza del viento. . . N—O. Estado del cielo. . . Despejado. Temperatura. . . 14,0. Humedad relativa. . . 84. Temperatura máxima del día 10. . . 24,2. Id. mínima id. . . 12,8. Id. del mismo día al descubierta. . . 7. Lluvia.

Telegramas recibidos

Alcudia, 11 a las 10'35. Viento en calma. Mar llana. Cielo despejado. Andraitx, 11 a las 10'50. Viento oeste flojo. Mar llana. Cielo despejado. Bajoll (Mahón), 11 a las 8. Barómetro 768'5. Termómetro 20'8. Viento Sudoeste flojo. Mar rizada. Cielo despejado. Madrid 10. Persistencia del Levante en el Estrecho de Gibraltar.

GACETILLA

JUNTA GENERAL.—El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en filosofía y letras y en ciencias (sección de Palma de Mallorca) celebrará Junta general ordinaria el 17 del mes actual a las 4 de la tarde en el local del Colegio.

VIAJE DE COMPRAS.—La modista doña Catalina Pomar ha salido para Barcelona en viaje de compras para la próxima temporada de invierno.

CONCESIÓN ELÉCTRICA.—Por este Gobierno Civil se ha otorgado a D. Juan Danús Pons, como Gerente de la Sociedad «Unión Agrícola de Santanyi» la autorización en necesaria para instalar una Central de producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz destinada a dicha población, y conducción de fluido, mediante líneas de transporte de alta tensión a los caseríos denominados Llombars y Salinas del término municipal de Santanyi.

CIRCULAR IMPORTANTE

La Navegación de cabotaje

Por la Comandancia de Marina de esta Capital se ha expuesto un edicto haciendo saber que la Dirección general de Navegación y pesca marítima en Circular de fecha tres del actual inserta en el Diario oficial del Ministerio de Marina número 225 página 1.394 dispone que ningún buque que no esté inscrito precisamente en la segunda lista no podrá ejercer el cabotaje nacional, dándose de plazo hasta el primero del próximo mes de noviembre para llenar este requisito si así lo desean los armadores, y a partir de esta fecha quedará prohibido en absoluto el cabotaje a los que no se encuentren en dichas condiciones.

INFORMACIÓN PÚBLICA

De interés para los viticultores

En el «Boletín Oficial» se publica la siguiente circular: «El Ilmo. señor Director general de Agricultura y Montes, en comunicación de fecha 28 de Septiembre último, me dice lo siguiente: «El señor Jefe Encargado del Despacho de este Ministerio me comunica con esta fecha la Real orden siguiente: Ilmo. señor. La persecución de las adulteraciones y falsificaciones de los vinos ha sido objeto de medidas adoptadas por varios Gobiernos y, a pesar de ello, públicas son las demandas en favor de una mayor eficacia en los resultados, que la obtenida hasta el presente. En diferentes ocasiones se ha indicado la conveniencia de implantar las declaraciones de cosecha y guías de circulación de los vinos como uno de los medios preconizados para evitar o contener aquellos abusos y llegó a concretarse en un proyecto de Ley presentado a las Cortes que no llegó a discutirse. Recientemente se ha propuesto la adopción de la expresada medida y por afectar ésta a la Viticultura Nacional y requerir para su eficacia la conformidad del mayor número posible de viticultores has-

ta llegar a constituir entre ellos un estado de opinión de carácter general que interesa conocer.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se abra una información pública por escrito entre los viticultores y entidades vitícolas y demás interesados en esta cuestión para que expongan con las razones que estimen pertinentes, su parecer acerca de la conveniencia de implantar las declaraciones anuales de cosecha de uva o del vino elaborado y las guías de circulación de vinos en relación con las falsificaciones y adulteraciones de estos caldos.

Dicha información por escrito, terminará el 31 de Diciembre próximo y se enviará a esta Dirección general por los interesados, debiendo V. L. dar cuenta de sus resultados a este Ministerio».

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y debida publicidad. Lo que se inserta en este «Boletín Oficial», para conocimiento de los viticultores, entidades vitícolas y demás interesados.

Palma 9 de Octubre de 1923.—El gobernador, Lorenzo Challler.»

Vida Marítima

Movimiento del puerto Jueves 11

Entradas

Procedente de Barcelona el vapor correo «Mallorca», capitán don Jaime Pi, con pasaje y carga general. —Procedente de Port-Saïd y escalas el vapor inglés «Volsella», capitán Mtr. E. Dale, con una importante partida de gasolina. Consignatario: Señores Sucesores de B. Estela. —Procedente de Andraitx, el laud «San José», patron señor Ferrer, con cargamento de madera de pino.

Salidas

Para Cabrera saldrá hoy a las 7 de la mañana la gasolinera correo «José Calafat».

Crónica del puerto

Ha sido tumbado en la dársena del muelle, el pallebote «Pedro Oliver», para sufrir limpieza de fondos, —En el contra-muelle ha sido amarrado el pallebote «Villa de Areñys», para sufrir reparación en los Astilleros. —Se procede al embarque de tabilla en el laud «Maria», con destino a Valencia.

Compañía trasatlántica

Situación de sus buques en 6 de Octubre de 1923. «Reina Victoria Eugenia» salió de Montevideo el 3 para Tenerife. «Infanta Isabel de Borbón» llegó a Cádiz el 6 de Málaga. «Alfonso XIII» llegó a la Habana el 2 de Coruña. «Alfonso XII» en Bilbao. «Manuel Amús» salió de Habana el 1 para La Guayra. «Manuel Calvo» salió de La Guayra el 3 para Puerto Rico. «Antonio López» en Barcelona. «Buenos Aires» en Barcelona. «Montevideo» salió de Cádiz el 30 para Habana. «León XIII» en Valparaíso. «P. de Satriástegui» salió de Habana el 4 para New York. «Montserrat» en Cádiz. «C. López y López» en Santander. «Legazpi» salió de Singapore el 3 para Manila. «Isla de Panay» salió de Singapore el 1 para Colombo. «Reina María Cristina» en Barcelona. «Alicante» en Barcelona. «Ciudad de Cádiz» salió de Santa Cruz de las Palmas el 24 para Fernando Poo. «San Carlos» en Cádiz. «Joaquín del Piélagu» en Cádiz. «Mogador» Cádiz y Sevilla. «Cristobal Colón» en Cádiz. «Vasco Nuñez de Balboa» en Bilbao.

Servicio de vapores correos de Baleares

VIERNES

De Palma para Barcelona a las 21. De Barcelona para Palma a las 20'30. De Barcelona para Ibiza a las 17. De Palma para Mahón a las 20'30. De Palma para Cabrera a las 7. De Cabrera para Palma a las 14.

El título de Corporación oficial

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto de la Presidencia del Directorio: Primero.—A partir de la fecha de la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid no se concederá el título de corporación oficial a ninguna sociedad ni entidad, sea cual fuere su carácter y sus fines, sino en virtud de una ley. Segundo.—Las sociedades o entidades que actualmente poseen carácter oficial y que no tengan perfectamente cumplidos los deberes que les exige el Real decreto de 9 de diciembre de 1921, perderán tal carácter, no pudiendo por tanto, ostentar en lo sucesivo el título de sociedad oficial. Tercero.—Perderán igualmente dicho título las que conservándolo en la actualidad, dejaren transcurrir dos meses sin dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo sexto del mencionado Real decreto.

Religiosas

Día 12.—La festividad de Ntra. Sra. del Pilar. En este día celebra la Iglesia de España la festividad de la Santísima Virgen con el título del Pilar de Zaragoza, en re-

BALEARES F. C.

Domingo 14 Octubre a las 8 y media

Gran Partido de Foot-ball

En cuyo descanso se celebrarán

Grandes Carreras Pedestres libres

Los mejores corredores de la isla

Carrera de 100 m.—Premios: 2 Medallas de Plata. Carrera de 350 m.—Primer premio: Gran Medalla de Oro.—Segundo premio: Medalla de Oro.—Tercer premio: Medalla de Plata. ENTRADA GENERAL 0'60 Pts. Medias 0'30 Pts. Señoras, libre

¿Padecéis debilidad nerviosa y muscular? ¿Tenéis cefaleas persistentes, neuralgias, impotencia, dispepsia, atónica? ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABE HIPOFOSFITOS compuesto de AGUILÓ DE SON SERVERA JAIME II, 107 (Bastaxos) — PALMA DE MALLORCA

Para CETTE «SÓLLER» saldrá de este puerto el día 13 del actual el vapor ADMITIENDO CARGA Consignatario: GABRIEL MULET E HIJOS, Ld.

CONSULTORIO DE UROLOGÍA DE LOS HERMANOS ALOMAR Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato Tratamiento moderno y eficaz de la SÍFILIS y Enfermedades de la Piel Avenida Alejandro Rosselló, 101-Pra. (Cerca Estaciones — Teléfono 357) CONSULTAS PARTICULAR: de 10 a 12 y de 2 a 5 — ESPECIAL: de 12 a 1 Económica PARA OBREROS de 7 a 9 noche DOMINGOS y FESTIVOS: de 8 a 1. AVISO: Hay salas de espera reservadas para SEÑORAS

conocimiento de los singulares beneficios con que ha favorecido a España por medio de su prodigiosa imagen, colocada sobre una columna, según se apareció al apóstol Santiago cerca de los muros de Zaragoza, viviendo en carne mortal. Imploreando el santo apóstol con fervorosas súplicas el auxilio del Señor para el feliz éxito de sus conquistas en España, le ofreció la Virgen su «protección», manifestándole que era voluntad de su Santísimo Hijo que erigiese en aquel sitio un templo en honor suyo, asegurando su permanencia hasta el fin de los siglos y anunciándole que jamás faltarían cristianos en Zaragoza que en aquella su casa y heredad le tributasen culto, y ofreciendo su especial protección a cuantos en ella le venerasen.

Esta tradición está reconocida y confirmada con las concesiones apostólicas de los Sumos Pontífices Gelasio, Celestino II, Clemente VII y Paolo V, a favor del Santuario, bajo la suposición del memorable suceso.

Por concesión de Pío IX, celebra la Iglesia española esta festividad con oficio propio y octava de primera clase.

Cuarenta Horas

Empiezan en Montesión, que la Congregación Mariana del Pilar y la Colonia Navarro Aragonesa dedican a su Excelsa Patrona, la Virgen del Pilar y en sufragio de una difunta. A las ocho, Comunión general, la celebrará el Excmo. Obispo de la Diócesis.

En el altar de la Congregación, a las once, Misa para la Colonia Navarro Aragonesa. Antes de la Misa se bendecirá un cuadro de San Fermín, O. y M., Patrón de Navarra.

A las doce, el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil obsequiará a su Celestial Patrona con misa rezada y acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, rezo del Santo Rosario, ejercicio del Triduo, sermón por el Rdo. P. Luis Teixidor, S. J. y solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en la Concepción en sufragio de una difunta. Exposición a las 6 y media, misa rogativa mandada por el Obispo para gobernantes y gobernados de España.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, devoción de las cinco Llagas de Jesucristo, sermón por el Rdo. señor don José Dameto, y reserva de S. D. M.

Concluyen en San Jaime en honor de Ntra. Sra. del Pilar. Exposición a las seis, a las nueve y media, Misa mayor.

Por la tarde, a las cinco y media, actos de coro, a las siete y media, Rosario, devoto ejercicio en honor de la Virgen del

—1 PESETA— diaria, basta para comprar una soberbia máquina de escribir de ocasión. CONTINUAS GANGAS Hacemos cambios muy ventajosos con nuestra incomparable. «URANIA» (Garantía 15 años) El máximo de plazo es la mayor garantía. Casa Malondra (Establecida en 1908) 78 - JAIME II - 78 PALMA

Le Printemps NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO de ANTONIO M.ª FUSTER SAN NICOLÁS, 3 y 5 Recibidas las novedades para Otoño e Invierno Tricots Lana y Seda gran surtido. Trajes y Abrigos Caballero. Pelotería gran surtido toda clase. Gamuzas lapart desde 18 Ptas. corte Vellini gran novedad para batas. Sueters gran novedad y gran surtido en telas propios para confeccionarlos. Firineo todos los colores y anchos. Gran surtido en todas las secciones de Lanería, sedería, lutos, terciopelos, astracanes, eschapes, seda y lana etc. ESPECIALIDAD EN MEDIAS Gran surtido Precios módicos.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

El nuevo régimen

En breve serán repatriadas tropas

Madrid 10 a las 24.—Al terminar la reunión del Directorio el general Vallés dijo que parte de la reunión se dedicó a cuestiones de trámite, distribución de los fondos del mes y fijación del capital de varias sociedades extranjeras.

Próximamente dijo que serían repatriados el grupo de Artillería a caballo y el regimiento de Lusitania.

Agregó que se abriga la esperanza de repatriar en breve el reemplazo de 1921.

Acerca de las minas de Almadén

Madrid 10 a las 24.—Conferenció el general Primo de Rivera con el ingeniero de Minas don Florentino Azpeitia, que forma parte de la comisión inspectora de las minas de Almadén, que han de redactar una Memoria acerca de las minas de Almadén.

La responsabilidad de los funcionarios de Seguridad y Vigilancia

Madrid 10 a las 24.—En la Dirección de Seguridad se ha facilitado una nota relativa a la responsabilidad de los funcionarios de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Las faltas leves se corregirán con 1 a 5 días de suspensión de sueldo.

Las faltas graves se corregirán en ambos Cuerpos con 6 a 15 días de suspensión de sueldo.

La reincidencia se castigará con el máximo de sanción.

Decreto en estudio

Madrid 10 a las 24.—Se tiene en estudio un decreto por el cual se trata de declarar la incompatibilidad entre la cesantía de exministro y los cargos de consejeros de empresas y compañías.

Petición de los funcionarios de Aduanas

Madrid 10 a las 24.—Los funcionarios de Aduanas de la Dirección General han dirigido al general Primo de Rivera un escrito en el que después de afirmar que en 1920 se recaudaron 170 millones de pesetas en 1912 se recaudaron 244 millones y piden que una comisión militar y civil investigue la conducta de los funcionarios del Cuerpo pericial de Aduanas.

Se ha solicitado la adhesión del personal de provincias.

La residencia de Cavalcanti

Madrid 10 a las 24.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una R. O. autorizando al general Cavalcanti para fijar su residencia en Madrid en situación de disponible.

Comentarios al manifiesto del Directorio

Madrid 11 a las 17.—Todos los periódicos madrileños reproducen el último manifiesto del Directorio.

Pocos de ellos lo comentan. Algunos como «El Imparcial» elogian el tono de prudencia y meditación que revela.

Dice que no agrada a quienes esperan diariamente una transformación.

La frase de Primo de Rivera: «No hay que impacientarse»—añade—es la declaración de una política de prudencia, calma y meditación.

Las soluciones violentas estaban injustificadas.

Antes se justificó la disolución del Parlamento por haber autorizado el Gobierno para tratar con las naciones extranjeras por debajo de la segunda columna del Arancel.

Ahora el Directorio juzga exageradas las peticiones de la industria catalana.

Termina diciendo «El Imparcial»:

Aplaudimos la declaración del señor Primo de Rivera fijando un minimum de plazo de tres años para llegar a la normalización de los presupuestos.

«La Opinión» recuerda que el general Primo de Rivera declaró que venía a destruir una obra funesta, para libre el campo a los hombres nuevos.

Primo de Rivera en Palacio

Madrid 11 a las 17.—Cerca de la una de esta tarde ha llegado el señor Primo de Rivera a Palacio acompañado de uno de sus ayudantes.

Este salió algunos momentos después e interrogado por los periodistas ha manifestado que el presidente del Directorio quedaba en Palacio para almorzar con el Rey.

Después—ha agregado el ayudante el Marqués de Estella despachará con el Monarca, sometiendo a su firma algunos decretos.

Decretos facilitados en la Presidencia

Madrid 11 a las 20.—Esta tarde se facilitaron en la Presidencia los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Conmutando por un año, un mes y once días, la pena impuesta a Isabel Bernel Domínguez.

Id. por seis meses de arresto mayor la pena impuesta a Rafael Martín Pescador y a Doroteo Maladrón Gimenez.

Fomento.—Aprobando el reglamento general para la organización de las juntas de obras y comisiones administrativas de puerto.

Concediendo un crédito de diez millones de pesetas para el cultivo del algodón.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal representante del Estado en el Consejo superior ferroviario a don Leonardo Torres Quevedo y nombrando a don Alberto Machinbarrena y Gogoya para sustituirle.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal representante del Estado en el Consejo superior ferroviario a don Antonio Boceril Lagarda.

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de director del Conservatorio de Música y Declamación a don Jacinto Benavente.

Estado.—Modificando los artículos 59 y 60 de los aranceles consulares aprobados con carácter provisional del real decreto de 21 de febrero de 1922.

Nombrando comendadores con placa de la Real Orden de Isabel la Católica a don Carlos Oscar Miró, don Manuel Barroneca Regada y don Alejandro Fuente Casas.

Los notarios de Santander acuden al presidente del Directorio para la reforma de la Ley electoral

Santander 11.—Los notarios de esta provincia han elevado un escrito al Directorio Militar sobre la reforma electoral.

Los notarios santanderinos proponen la reforma de la Ley.

Que se suprima el Colegio Notarial, transformando las atribuciones de estas nuevas al notario, emitiéndose el voto en los despachos de los notarios, sin la intervención de otras personas extrañas a ello.

Que queden excluidos de votar los analfabetos.

Las actas las firmarian todos los votantes y el notario extendería tantas copias de actas como Ayuntamientos formaran el distrito.

Este sería el documento único de validez para realizar el computo.

Manifestaciones de Primo de Rivera

Acerca de diversas cuestiones Madrid 11 a las 20.—A las tres menos cuarto salió de Palacio el general Primo de Rivera.

Dijo que había almorzado con el Rey y que el decreto más importante de los firmados es el referente al cultivo del algodón concediendo primas a lo agricultores para intensificar la producción algodonera.

Dijéronle los periodistas que ya existía un decreto sobre esta materia.

Si—replicó el presidente—en efecto existe ya uno pero este nuestro tiende a dar mayor incremento a esos ensayos.

Igualmente fué firmada la concesión de varias cruces de Carlos III y otras cuyos expedientes han pasado por la cancillería y habrán de agraciarse a bastantes extranjeros.

Preguntado acerca de decretos sensationales dijo que quizás el sábado haya alguno importante.

—Mañana es la fiesta—le dijeron.

Si—contestó—y yo asistiré a ésta invi-

tado por S. M. pero no está decidido aún si asistirá el Rey.

Un periodista le dijo:

—Parece que hay tranquilidad.

Respondió Primo de Rivera:

—Sí, mucha tranquilidad en toda España.

Reunión del Directorio

Visitas a Primo de Rivera

Madrid 11 a las 20.—A consecuencia de permanecer en Palacio toda la mañana el general Primo de Rivera los encargados de los diferentes ministerios no pudieron despachar con el presidente del Directorio hasta la tarde.

A las cuatro y media comenzaron a llegar a la Presidencia los citados encargados y despacharon hasta las 5 y media numerosos expedientes.

El señor Illana llevaba varios créditos.

Cumplimentaron a Primo de Rivera comisiones del Supremo y de la Junta de Prisiones.

El encargado de Gracia y Justicia señor Cadalso informó al presidente de las visitas de inspección a las cárceles.

Con este motivo el Directorio no se reunió hasta cerca de las 6 de la tarde.

También visitó a Primo de Rivera el catedrático señor Altamira.

La izquierda liberal

Expondrá su ideología

Madrid 11 a las 20.—La prensa publica una carta firmada por el exdiputado don Miguel Alcalá dirigida a los señores Soto Raguera, don José Gascón y Marín y don Valentín Gayarre excitándoles a celebrar una reunión con objeto de fijar la actitud del partido de la izquierda liberal y cuando termine la etapa de la demolición los partidos que abriguen una ideología deben ocupar sus posiciones y el de la izquierda liberal contiene una tendencia radical no realizada todavía desde el Poder, y por lo tanto está en el deber de acusar su personalidad para que la nación sepa que soluciones ofrece la izquierda liberal en la hora difícil y decisiva de la reconstrucción.

La «Gaceta»

Madrid 11 a las 17.—La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del Directorio disponiendo que por el ministerio de la Gobernación y demás dependencias del Estado se proceda al envío regular y gratuito de la «Gaceta» de Madrid y todas las publicaciones oficiales de carácter económico que por los mismos se editen a las Cámaras Oficiales españolas de Comercio actualmente constituidas en América y Filipinas.

Igualmente publica otro Real orden disponiendo, a semejanza de los dispuesto para los jefes y oficiales, que los capitanes generales dispongan que se empleen en trabajos de oficina en las comandancias generales de Sometenes las clases que estimen convenientes de las dependencias que tengan su residencia en la localidad respectiva.

Otra del ministerio de Marina disponiendo que se amortice la vacante de vicemirante producida por el de igual empleo don Salvador Buhigas.

Otra de Gobernación disponiendo que desde el primero de noviembre próximo se cumplan las prescripciones del Reglamento de marzo de 1919 sobre elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

Una circular de los decanos de los Colegios notariales recordando a aquellos que no lo hubiesen verificado el más pronto cumplimiento de la Real orden de 25 de septiembre del año último relativa a la posesión de pases o billetes de libre circulación para ferrocarriles y tranvías que posean los notarios.

Otra circular del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que los jueces municipales remitan a la sección de Orden público de Gobernación, copia certificada de toda acta de ciudadanía que practiquen en sus registros.

El decreto ferroviario

Aparecerá en breve

Madrid 10 a las 24.—El general Primo de Rivera ha firmado una Real orden pa-

ra que se abra una pública información para recoger las aspiraciones y propósitos de las corporaciones, asociaciones, empresas y particulares relacionados con el régimen de ferrocarriles.

Los escritos serán entregados en la presidencia en sobres cerrados, dirigidos a la ponencia de ferrocarriles del Directorio.

La admisión finalizará el día 30 del actual.

Se ordena que las Juntas, vocales y Consejo de Obras públicas den preferencia con respecto a los trabajos que realicen a los que se soliciten como consecuencia de consultas respecto a dicho asunto.

Palabras de

Primo de Rivera

Acerca de la disolución de las Diputaciones

Madrid 11 a las 20.—Continúa hablándose bastante sobre la entrevista que celebraron los representantes de las Diputaciones vascas con el general Primo de Rivera.

Este les expuso la transformación radical que estudia el Directorio pero no se efectuará sin escuchar a las comarcas que disfruten de algún régimen especial.

La disolución de los Ayuntamientos—agregó el presidente del Directorio—ha tenido algunos inconvenientes pero el problema se solucionará con la implantación de una nueva ley municipal.

Reformaremos la administración provincial suprimiendo 49 pequeñas administraciones provinciales para constituir 10, 12 o 14 regiones fuertes y robustas que las dotaremos de cuanto dentro de la unidad de la patria sea posible conceder.

Urge acabar con el sistema de que se tenga que acudir a Madrid para todo.

El «desideratum» sería acoplar la divi territorial a las actuales divisiones militares, pero sería de diferentes condiciones que las provincias habían de constituir región: costumbres, condiciones geográficas, vías de comunicación, simpatías, etcétera.

Del Extranjero

Inglaterra

Concurso de aeronáutica

Londres 11.—Se ha celebrado en Limpne, condado de Kent, un concurso de aeroplanos ligeros, con importantes premios en metálico a quien economice más combustible, a la mayor velocidad y a la mayor altura.

No se admitió ningún aparato con motor, cuya potencia excediese de siete caballos y medio.

Hubo algunos detalles curiosos en el circuito de 12 y media millas, siendo el caso más notable el del aviador Herbert Jones que pilotando un monoplano Blackburne recorrió 5 millas con un galón de petróleo (4 litros y medio).

Tomaron parte en el concurso 14 máquinas inglesas, dos belgas y dos francesas.

La crisis de la industria naviera

Londres 11.—De los datos que publica el «Registro del Lloyds» sobre las construcciones navales durante el trimestre que terminó el 30 de septiembre, se desprende con toda claridad el gran descenso sufrido en la producción de esta importante industria británica.

En aquella fecha se construían en los astilleros de Inglaterra e Irlanda cascos de un arque global de 1.271.195 toneladas, es decir 67.000 toneladas menos que a últimos de junio, cuyo descenso, comparado con la construcción de doce meses antes sube a 346.000 toneladas.

La Conferencia Imperial

La proposición de Inglaterra

Londres 11.—La Conferencia Económica Imperial, de la proposición presentada por el representante del Gobierno británico de suprimir los derechos de aduana que actualmente pesan sobre los higos, ciruelas y demás frutas secas procedentes de los dominios.

Para las frutas dulces propuso, en cam-

La cuestión de Marruecos

Alzpuru en Alcazarquivir

Tetuán, 10.—Se ha despedido el Alto Comisario general Alzpuru con una grandiosa ovación y vivas a España.

Se sabe que Alzpuru y los generales Correa y Fernández, y El Ermiki, los jefes, ayudantes y los periodistas llegaron felizmente a Alcazarquivir.

El poblado estaba engalanado y el Alto Comisario fué acogido con aplausos y vivas.

Alzpuru se muestra muy satisfecho de aquel terreno.

Dijo que está bien preparado y que los indígenas viven compenetrados con los españoles y confiados en la protección que les dispensa España.

Abd-el-Kader se agrava.—Esperando al general Alzpuru

Melilla, 11.—El Caid Abd-el-Kader se ha agravado en la enfermedad que padece.

El médico que le asiste, ha dispuesto que el enfermo no salga de sus habitaciones.

Esto contraría a Abd-el-Kader por no poder recibir al general Alzpuru, cuyo viaje se anuncia para el sábado.

En la residencia del Caid se habilitan las habitaciones que ha de ocupar el general Alzpuru y su séquito.

El lunes el general Alzpuru comenzará sus excursiones por las posiciones de la zona para conocer el estado en que se hallan.

Las primeras posiciones que visitará serán las de la vanguardia, para conocer las que se han ocupado después de la época de su mando.

Castigando al enemigo

Melilla, 11.—La policía indígena ha castigado duramente a una partida que capitaneaba Burrahal, que se presentó en Azib el Midar para amedrentar a los sometidos.

bio, que se aplicara un derecho de cinco chelines por cada cien libras de peso, para los que provengan del extranjero, y que fueran suprimidos todos los derechos si se tratara de frutos de los dominios.

El discurso de Curzon

Londres 11.—Se sabe que el discurso pronunciado el pasado viernes por el ministro de Negocios Extranjeros lord Curzon, ante la Conferencia Imperial, fué con anterioridad sometido a la aprobación del primer ministro mister Baldwin.

La cuestión del Ruhr

Reunión de empleados y obreros

Dusseldorf 11.—En Glesenkirchen, han celebrado una reunión los representantes de las asociaciones sindicales de mineros, obreros y empleados del Ruhr, con objeto de examinar la cuestión del aumento de la jornada de trabajo con el mantenimiento del tipo actual de salarios.

Se adoptó por unanimidad una moción de protesta contra el acuerdo de los patronos, encaminado a modificar las estipulaciones de la ley de trabajo y los tratados concertados entre patronos y obreros sin haber antes consultado a las organizaciones sindicales.

Lo que dice Stresseman

Berlin 11.—En la reunión presidida por el canciller Stresseman en el Gobierno del Imperio se ocupó de la reanudación del trabajo en el Ruhr y el curso de las negociaciones entabladas con este objeto entre el general Degoutte y los grandes industriales.

Stresseman declaró que los industriales habían obrado animados de la mayor lealtad y que él comprendía perfectamente que hubieran querido fijar las condiciones previas para la reanudación del trabajo en espera del resultado que puedan dar las negociaciones.

Méjico

La salud del Presidente

Méjico 11.—Circulan noticias acerca de estado de salud del presidente de la República, señor Obregón bastante pesimistas. Los médicos temen que la afección que padece en la garganta el presidente exija una intervención quirúrgica, que le imposibilite para terminar el mandato presidencial, que expira en 1924. En vista del estado en que se encuentra, el presidente ha decidido suspender la campaña presidencial que iba a efectuar en estos días.

Bolivia

Las concesiones petrolíferas

La Paz 11.—Ha declarado el gobierno caducadas todas las concesiones de pertenencias mineras petrolíferas, excepto las que explota la empresa Jacobo Bakhus. Obedece la medida a incumplimiento por parte de las compañías de los requisitos a que venían obligadas por la concesión, y afecta a dos millones de hectáreas de terrenos petrolíferos repartidas en ochenta pertenencias.

Italia

Misión a Méjico

Roma 11.—El Gobierno italiano ha decidido enviar a Méjico una misión encargada de entablar negociaciones comerciales. Dicha misión estará presidida por el señor Szio.

Rusia

El estado de Lenin

Moscú 11.—Según los médicos que le asisten, el estado de salud de Lenin continúa mejorando. Sus facultades mentales son normales

sin embargo se halla todavía imposibilitado de hablar.

Canadá

Lloyd George enfermo

Montreal 11.—Se encuentra enfermo de una afección en la garganta el ex primer ministro inglés Lloyd George. Por esta razón no pronunciará ninguno de los tres discursos que tiene anunciados. Tan solo hablará en el banquete que se le ofrecerá en Ottawa. A pesar de estas suspensiones, la indisposición de Lloyd George no tiene ninguna importancia.

Finlandia

Los asesinatos en Carelia

Helsingfors 11.—El Gobierno de Finlandia ha aceptado que se lleve a cabo la encuesta propuesta por la comisión de delimitación de fronteras acerca de los asesinatos cometidos recientemente en la Carelia oriental. En cambio, ha rechazado las reclamaciones presentadas por Rusia.

La cuestión de Tánger

Un comunicado de los peritos ingleses, franceses y españoles

Londres 11.—Los peritos de Francia, España e Inglaterra encargados de examinar la cuestión de Tánger han terminado un acuerdo relativo a la redacción del siguiente comunicado facilitado a la prensa. Los tres peritos de España, Inglaterra y Francia encargados de sentar las bases del acuerdo sobre el estatuto de Tánger y alrededores ha fijado a grandes rasgos un texto que si bien reservando a cada uno

de sus respectivos gobiernos la absoluta libertad servirán de base para las discusiones de una conferencia de plenipotenciarios encargados de redactar el estatuto definitivo.

El plan finalmente adoptado

Paris, 11.—Habiendo del anterior acuerdo telegrafía el corresponsal de «Petit Journal» en Londres que según las informaciones recogidas el plan finalmente adoptado ha sido el francés, enmendado por los peritos españoles e ingleses.

Lo que dice Saint Brice

En «Le Journal» escribe sobre este asunto Saint Brice: «Es inútil disimular que el resultado obtenido no fué (como habíamos deseado) por la conciliación de los intereses particulares de Francia y España, sino por las concesiones de estos dos países respecto al punto de vista especial de Inglaterra.

El nuevo estatuto se basará en la internacionalización del puerto

Paris 11.—El nuevo estatuto de Tánger respetará en cuanto a forma la soberanía del Sultán, pero en realidad se basará en la internacionalización del puerto, que debe asignar a Inglaterra el dominio del Estrecho de Gibraltar.

Alemania

Aprobación de créditos suplementarios

Berlín 11.—En la sesión del Reichstag se aprobaron créditos suplementarios que ascienden a 578.000 millones de marcos, cantidad que se cubrirá mediante los nuevos empréstitos y emisiones de bonos del Tesoro.

Discusión de una ley

Berlín 11.—El Reichstag discutirá en tercera lectura durante la sesión que se celebrará el sábado, una ley por la cual se

CINE LA PROTECTORA

PRECIOS ECONÓMICOS

HOY de 6 a 11

EL ALEGRE LORD QUEX por TOM MOORE 5 partes
ETERNA LUCHA por FLORENCE REED y IRVING CUMMINGS 5 partes
y **La Venganza del Choffer**

MAÑANA.—La Duda por GINA RELI

PRONTO.—S. M. DE LAS SERIES

conceden plenos poderes al nuevo Gobierno.

Los propósitos del nuevo Gobierno

Berlín 11.—El Gobierno prepara una nota sobre el conjunto del problema de las Reparaciones que será enviado a los aliados.

Juzga el Gobierno que debe hacerse una oferta concreta para provocar en breve plazo la discusión del asunto.

¿Será disuelto el Reichstag?

Una medida extrema

Berlín 12.—En vista de la obstrucción de los nacionalistas que abandonaron la Cámara para no aprobar un proyecto de ley concediendo plenos poderes al Gobierno el canciller fué a entrevistarse con el presidente Ebert para pedirle el decreto de disolución del Reichstag en el caso de que dicha obstrucción persista el sábado en que debe votarse.

Stressemann está decidido a obrar enérgicamente.

Chile

El viaje del cardenal Benloch

Santiago de Chile 11.—El Nuncio apostólico de Su Santidad en esta capital ha organizado una fiesta en su palacio en honor de! cardenal Benloch invitando al cuerpo diplomático.

Con una solemnisima bendición de monseñor Benloch, se dió por termi-

nada la fiesta de la Iglesia de los Mercedarios.

En Rdo. P. Rabaza, escolapio, ha pronunciado un discurso monumental de tan alta elocuencia que arrancó aplausos entusiastas al público, olvidando momentáneamente el respeto debido a la santidad del templo.

La prensa chilena en general dedica artículos encomiásticos al cardenal Benloch y enaltece la magnífica labor que el Prelado lleva a cabo al frente de su embañada.

Estados Unidos

El mal del siglo

New York 11.—Unos malhechores han atacado en plena calle a un empleado que se dirigía a realizar varios pagos apoderándose de 12.500 dólares que llevaba.

Una vez realizado el atraco los malhechores subieron a un automóvil que tenían preparado y se dieron a la fuga.

La policía salió en su persecución haciendo varios disparos a consecuencia de los cuales resultó muerto uno de los bandidos.

Francia

Proposición rechazada

Paris 11.—El Comité de la Federación Central del Trabajo, presidido por Mr. Jouhaux ha rechazado por 88 votos contra 6 la proposición presentada por la Confederación General del Trabajo Comunista para la creación de un frente único

Lotería Nacional

Sorteo del día 11 de Octubre de 1923

Primer premio de 120.000 pesetas Ha correspondido al número 14.475 despachado en Bilbao, Sevilla y Madrid.	286 505 446 422 547 263 976 745 337 774 260 813 238 828 312 289 571 146 428 762 156 839 929 652 274 927 991 278 595 689 681 858 738 617 497 373 577 913 221 971
Segundo premio de 65.000 pesetas Ha correspondido al número 28.993 despachado en Jerez, Barcelona y Segovia.	789 829 161 232 118 078 238 751 895 108 096 071 526 973 607 774 909 392 951 889 807 573 262 124 179 553 062 001 125 497 318 776 157 172 579 047 631 083 602 214 152 682 236 301 823 654 436 777
Tercer premio de 25.000 pesetas Ha correspondido al número 14.784 despachado en Sevilla, Madrid y Málaga.	041 072 818 687 869 981 746 034 275 273 285 221 625 442 292 859 745 017 454 043 406 320 888 391 572 885 987 278 040 448 296 523 646 232 709 210 478 450 412 466 882 220 794 543 524 544 061 365 100 200 791 753 227 060 321 341 530 949
Premio de 10.000 pesetas Ha correspondido al número 2.939 despachado en Granada, Valencia y Madrid.	244 649 492 696 139 270 487 246 169 722 865 790 101 051 812 796 648 872 911 398 324 191 050 068 242 285 302 732 233 334 403 041 645 417 066 892 220 096 277 575
Premios de 2.000 pesetas Han correspondido a los números: 21.371, despachado en Almería y Madrid. 34.720, despachado en Santander, Madrid y Cartagena. 26.815, despachado en Ronda. 33.338, despachado en Madrid, Málaga y Granada. 13.520, despachado en Madrid y Alicante. 2.575, despachado en Cádiz, Madrid y Málaga. 4.809, despachado en Estepona, Madrid y San Sebastián. 17.180, despachado en Alcira, Barcelona y Melilla. 16.603, despachado en Oviedo, Madrid y Alicante. 29.436, despachado en Barcelona, Madrid y Valladolid.	Cuatro mil 041 072 818 687 869 981 746 034 275 273 285 221 625 442 292 859 745 017 454 043 406 320 888 391 572 885 987 278 040 448 296 523 646 232 709 210 478 450 412 466 882 220 794 543 524 544 061 365 100 200 791 753 227 060 321 341 530 949
Premios de 1.500 pesetas Por aproximación al primer premio, los números 14.474 y 14.476.	Cinco mil 244 649 492 696 139 270 487 246 169 722 865 790 101 051 812 796 648 872 911 398 324 191 050 068 242 285 302 732 233 334 403 041 645 417 066 892 220 096 277 575
Premios de 1.000 pesetas Por aproximación al segundo premio los números 28.992 y 28.994.	Seis mil 959 666 192 941 584 393 090 490 383 221 241 680 797 167 726 854 271 907 644 151 517 024 807 555 234 692 677 469 213 160 448 861 597 745 792 368 678 693 658 659 313 399 126 132 321 928 108 107 125 135
Premios de 652 pesetas Por aproximación al tercer premio, los números 14.783 y 14.785.	Siete mil 662 008 760 810 575 947 779 737 599 868 218 427 146 335 247 845 971 309 517 524 165 088 014 574 441 553 772 369 623 163 119 657 418 433 698 424 762 692 629 744 756 534
Con 400 pesetas	Ocho mil 419 485 792 168 235 596 377 187 814 201 044 720 261 703 590 848 999 835 881 325 472 306 514 754 928 811 369 826 081 649 592 279 833 417 195 447 454 070 023 921
Centena	Nueve mil 440 069 799 326 590 136 269 886 939 495 323 600 422 650 863 132 830 317 046 144 652 493 466 507 553 64e 079 201 839 545 953 506 531
568 343 902 806 895 653 073 362 971 1d6 656 373 324 207 068 246 987 135 426 841 952 642 829 270 418 872 672 597 940 357 928 894 450	Diez mil 742 844 920 804 176 897 135 768 404 428 893 514 980 631 653 816 744 458 705 679 175 794 817 035 000 537
206 583 548 795 695 227 463 502	Once mil 139 715 004 863 710 725 435 973 475 609 078 032 566 653 502 049 333

132 340 549 385 295 045 355 346 891 444 796 887 669 862 640 494 836 017 815 253 214 551 279 263 486 020 411 510 182 032 665 391 811 447	Doce mil 642 444 312 048 232 476 770 733 091 591 768 547 099 724 680 780 520 069 356 800 581 224 620 008 136 385 363 910 360 367 553 540 263 323 609 654 967 672 426 243 269 806 991 831 809 885 877	435 410 339 221 995 513 291 853 970 269 741 634 601 233 271 345 863 861 380 010 884 363 275 529 836 067 906 335 700 041 639 602 890 692 551 021 976 775 866 313 372 593 797 855	Veinte y dos mil 590 044 229 241 133 220 675 178 321 324 564 824 278 017 800 170 712 855 214 101 620 527 705 907 563 802 304 844 790 887 099 061 104 777 434 859 983 530	160 776 596 325 646 275 756 303 882 067 124 569 757 023 157 488 616 096 258 433 886 814 995 530 690 518 126 341 630 653 060 251 053 060 251 053 425 141 794 965 226 958 161 209 116 935 735 703 282 916 227
339 488 027 966 121 344 018 644 229 886 769 685 251 420 567 233 747 070 228 003 109 843 617 697 455 683 270 859 870 399 246 571 349 297 029 672 927 110 311 602 452	Trece mil 492 680 919 321 885 788 142 746 527 228 043 627 523 502 992 291 722 283 564 023 979 710 231 510 547 623 401 362 687 286 259 202 940 69e 754 686 369 809 614 199 692 258 669 236	463 372 617 948 634 739 578 420 921 974 157 357 531 693 868 763 310 594 900 999 097 791 223 658 228 531 872 813 495 736 453 951 088 938 100 975 908 929	Veinte y tres mil 508 917 230 411 504 145 073 389 015 723 685 579 706 716 502 244 567 695 801 815 316 122 865 542 327 484 581 412 055 050 927 733 667 631 869 593 813 057 906 106 361 130 329 062 044	567 546 266 857 231 289 387 859 719 576 040 354 656 246 805 525 419 391 520 477 515 310 369 613 995 441 104 75e 128 676 606 393 333 742 672 266 704 585 430 208 721 570 610 765 617 138
121 520 753 829 658 432 513 984 247 036 274 865 887 518 698 130 117 714 291 956 108 691 900 312 080 285 061 793 845 301 072 027 702 553 891 536 919 600 803 452 883 718 978	Catorce mil 456 021 356 081 893 911 545 408 547 137 781 189 758 907 150 410 700 570 314 419 971 632 821 628 016 876 345 093 769 117 940	463 372 617 948 634 739 578 420 921 974 157 357 531 693 868 763 310 594 900 999 097 791 223 658 228 531 872 813 495 736 453 951 088 938 100 975 908 929	Veinte y cuatro mil 508 917 230 411 504 145 073 389 015 723 685 579 706 716 502 244 567 695 801 815 316 122 865 542 327 484 581 412 055 050 927 733 667 631 869 593 813 057 906 106 361 130 329 062 044	500 942 90e 069 970 380 917 335 861 967 683 142 072 806 086 067 960 307 229 551 525 518 686 595 465 513 286 040 472 008 692 446 329 597 592 342 393 119 079 846 918 765 785 790 890 949
599 613 942 656 382 671 724 562 654 376 313 997 197 314 315 158 883 895 551 161 803 415 553 067 394 006 319 148 662 337 179 029 432 695 510 422 252 320 362 331 744 522 079 138 135 025 487	Quince mil 456 021 356 081 893 911 545 408 547 137 781 189 758 907 150 410 700 570 314 419 971 632 821 628 016 876 345 093 769 117 940	463 372 617 948 634 739 578 420 921 974 157 357 531 693 868 763 310 594 900 999 097 791 223 658 228 531 872 813 495 736 453 951 088 938 100 975 908 929	Veinte y cinco mil 287 141 443 290 144 083 748 862 259 248 554 945 670 317 268 204 133 868 188 289 891 526 757 647 784 060 952 595 869 913 101 414 771 440 576 517 366 894 510 161 686 402 108	393 824 605 019 716 693 590 383 230 871 085 936 161 338 281 259 304 766 698 104 456 600 963 290 441 674 606 120 059 561 009 708 327 942 277 880 035 119 818 892 263 771 416 977 221 581 370 694 491 486 839 348
599 613 942 656 382 671 724 562 654 376 313 997 197 314 315 158 883 895 551 161 803 415 553 067 394 006 319 148 662 337 179 029 432 695 510 422 252 320 362 331 744 522 079 138 135 025 487	Diez y seis mil 121 520 753 829 658 432 513 984 247 036 274 865 887 518 698 130 117 714 291 956 108 691 900 312 080 285 061 793 845 301 072 027 702 553 891 536 919 600 803 452 883 718 978	463 372 617 948 634 739 578 420 921 974 157 357 531 693 868 763 310 594 900 999 097 791 223 658 228 531 872 813 495 736 453 951 088 938 100 975 908 929	Veinte y seis mil 104 681 432 167 001 918 301 181 214 566 717 297 284 505 309 041 403 023 917 759 970 514 478 435 448 090 620 029 758 268 590 626 664 179 043 640 071 787 551 888 548 061 702 136 460 837	989 860 178 919 556 868 411 333 633 4e5 777 827 864 150 464 742 720 793 217 135 477 871 279 895 504 542 834 281 229 697 695 118 748 242 238 862 769 503 442 493 918 562 668 393 117 220 073 231 535 069
599 613 942 656 382 671 724 562 654 376 313 997 197 314 315 158 883 895 551 161 803 415 553 067 394 006 319 148 662 337 179 029 432 695 510 422 252 320 362 331 744 522 079 138 135 025 487	Diez y siete mil 121 520 753 829 658 432 513 984 247 036 274 865 887 518 698 130 117 714 291 956 108 691 900 312 080 285 061 793 845 301 072 027 702 553 891 536 919 600 803 452 883 718 978	463 372 617 948 634 739 578 420 921 974 157 357 531 693 868 763 310 594 900 999 097 791 223 658 228 531 872 813 495 736 453 951 088 938 100 975 908 929	Veinte y siete mil 738 759 565 394 441 447 029 178 012 402 532 494 365 963 783 851 831 694 200 683 423 859 995 040 199 47	

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Ciudadela

Conforme estaba anunciado, tuvo lugar la disolución de este Ayuntamiento y el nombramiento de la nueva corporación Municipal.

La reunión estaba convocada para las seis y pocos minutos antes llegó a la Plaza de la Catedral el General Gobernador don Enrique Martín Alcobá acompañado del Teniente Coronel de Estado Mayor señor Rodríguez, del Capitán Auditor señor Pou y de sus ayudantes.

La plaza estaba llena de público comentando los acontecimientos.

Presidió la sesión el General Gobernador y el Teniente Coronel de Estado Mayor dió lectura al decreto publicado en la «Gaceta» del día 1.

Disuelto el Ayuntamiento y ocupando el estrado los vocales asociados, procedióse, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto, a la elección de Alcalde por votación secreta, resultando elegido don José Moll Salord, por quince votos de los 16 votantes.

Seguidamente se procedió a la elección de Tenientes de Alcalde, siendo nombrados los señores siguientes:

Primer Teniente.—Don Alfonso Vivó Triay.

Segundo Teniente.—Don Pedro Comella Taltavull.

Tercer Teniente.—Don Bartolomé Carlos Vives.

Síndico.—Don Francisco Anglada Bonet.

Suplente.—Don José Pallicer Bonet.

Terminada la elección, el General Gobernador declaró constituido el nuevo Ayuntamiento y en un breve discurso señaló la misión a cumplir, laborando en bien del pueblo y de España.

Se votó a España, al Rey y al Ejército.

Acto seguido fué nombrada la Junta de Vocales Asociados.

Antes de salir para Mahón, el General Gobernador y acompañantes pasaron al Palacio Episcopal para saludar a nuestro Prelado.

El General Gobernador recomendó al nuevo Ayuntamiento el asunto de las subsistencias, cuya baja en los precios debe procurarse en bien del público.

A indicación de don José Caymaris, la Autoridad Militar manifestó que también se ocupará de los alquileres procurando que no sean de ningún modo exagerados.

Son estos asuntos de capital interés para la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Ha sido levantada la veda para la pesca de arrastre conocida en ésta por el del bon y para la pesca de mariscos.

Han llegado dos parejas de barcos del bon para dedicarse a la pesca en estas aguas.

Tuvo lugar el 1.º de Octubre, la apertura oficial y solemn en el Seminario del nuevo curso académico de 1923 a 1924.

Presidió el acto, en representación del Obispo, el Arzobispo, Dr. don Sebastián Juan, y asistieron los Superiores del Seminario, Claustro de Profesores y Alumnos.

Celebró la Misa del Espíritu Santo el Rector, Lic. don Pablo Brunet, y seguidamente el Profesor de Instituciones Dr. don Manuel Moll, leyó un discurso sobre la Costumbre jurídicamente considerada y su relación con el Código Canónico vigente.

Después de la acostumbrada Memoria relativa al curso anterior y que leyó el Secretario de Estudios Dr. Dalmedo, leyó éste la Profesión de Fé y presentaron el juramento prescrito los superiores y Catedráticos.

El Presidente declaró abierto oficialmente el curso académico de 1923 a 1924.

Los alumnos que obtuvieron la nota de

Meritísimas al curso anterior y merecieron premio en las oposiciones son los siguientes:

En el tercer año de Teología: 1.º accessit, don José Bosch Anglada.

En primero de Teología: 2.º accessit, don Querubín Juan Pons.

En tercero de Filosofía: 1.º accessit, don Jaime Mascaró Aléa.

En segunda de Filosofía: Premio don Alberto Triny Gornés.

En primero de Filosofía: 1.º accessit, don Pedro Gimler Femenias y 2.º don Antonio Domingo Pons.

En segundo de Latín: 1.º accessit, don Bartolomé Florit Allés y 2.º don Rafael Casanovas Pons.

En primero de Latín: 1.º accessit, don Gumeriádo Riera Sans y 2.º don Guillermo Coll Pelegrí.

Seales enhorabuena.

—Se ha facilitado copia de los dos siguientes telegramas:

«Presidente «Círculo Católico» a Presidente Directorio.—Madrid.

Reunida Junta Directiva «Círculo Católico» acuerda transmitir a V. E. entusiasta felicitación por su patriótica actitud, saludándole como salvador de la Patria.»

«Presidente Directorio a Presidente «Círculo Católico».

Muchas gracias por su cariñosa felicitación.»

«Alcalde a Presidente Directorio Militar.—Madrid.

Ciudadela, 3 Octubre 1923.

Constituido nuevo Ayuntamiento en cumplimiento Real Decreto, hórbase en adherirse incondicionalmente al nuevo régimen político.—José Moll.

«Presidente Directorio Militar a Alcalde Ciudadela.

Agradezco muy de veras su felicitación esa Corporación y envíole afectuoso saludo.»

—En Chelamera, provincia de Huesca, falleció el 29 del pasado, después de recibir los últimos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Cecilio Villas Torner, hermano del que fué prebendado de esta Catedral Dr. don Antonio Villas, Arzobispo.

El finado gozaba de gran consideración y estimación en aquel pueblo, donde su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su distinguida familia, especialmente su hijo don Antonio, la expresión de nuestro sentido pésame.

—En cumplimiento de órdenes superiores recibidas del General Gobernador y Presidente de la Junta de Subsistencias de esta isla don Enrique Martín Alcobá, ha dado nuestra Alcaldía las instrucciones oportunas para que comiencen a regir las siguientes tasas:

Pastas para sopa; a 1'30 ptas. el kilogramo y a 0'55 ptas. la libra de 400 gramos.

Huevos a 0'30 ptas. uno y a 3'25 ptas. la docena.

Estas medidas aun provisionales representan en los huevos la rebaja de 0'05 ptas. por huevo y 0'35 ptas. por docena.

En las pastas para sopa, 0'05 ptas. por libra y 0'20 ptas. por kilo.

Sóller

Como consecuencia de la conocida R. O. del Directorio Militar, el Alcalde accidental, señor Estades, convocó a sesión extraordinaria a los concejales que formaban el Ayuntamiento.

A las once, entraban en el salón Capitular, ocupando sus respectivos puestos, don Jerónimo

Estades Castañer, don Bartolomé Coll Rullán, don Antonio Colom Casanovas, don Antonio Piza Forteza, don Guillermo Mora Alcover, don José Puig Rullán, don Guillermo Rullán Bernat, don David March Alcover, don José Canals Pons, don Juan Pizá Arbona, don Salvador Elias Capellas, don Francisco Frau Mayol, don Miguel Colom Mayol y don Juan Morell Bauzá.

Faltaron únicamente el Alcalde, don Pedro Juan Castañer Ozonas, que tiene permiso y se encuentra en el extranjero, y don Cristóbal Ferrer Morell que se encuentra imposibilitado desde hace un par de semanas.

Una vez enterados del Real decreto, al que se había dado lectura, salieron del salón todos los nombrados.

Al cabo de poco rato se reunieron, bajo la presidencia del Capitán de Carabineros don Domingo Arjonilla, don Antonio Borrás Garau, don Guillermo Calvo Alcover, don Jaime Arbona Vila, don Damián Castañer Colom, don José María Almagro Simó, don José Morell Castañer, don Juan Pizá Frontera, don Jaime Mayol Pons, don Cristóbal Eugenio Cecilio, don Amador Puig Estades y don Guillermo Clifre Reynés, y hallándose reunidos la mayoría absoluta de vocales pertenecientes a la Junta de asociados, empezó la sesión.

Se dió lectura al acta en que los anteriormente nombrados fueron elegidos y acto seguido el Presidente dijo que se iba a proceder a la votación para nombrar Alcalde, disponiendo fuesen depositadas sobre la mesa papeletas en blanco para que los concejales las llenasen con el nombre de uno de sus compañeros, al que estimasen más apto para desempeñar el expresado cargo.

El Secretario manifestó que alguno de los señores concejales no sabía leer ni escribir y que de consiguiente los que estuviesen en este caso no podrían cumplir su cometido.

En vista de ello, el Presidente dijo que los señores concejales que tuviesen dificultad para escribir los nombres podrían pasar al salón contiguo, en donde un escribiente, bajo la vigilancia del Teniente de la Guardia civil, anotaría en las papeletas el nombre de las personas que ellos indicasen.

Preguntó el Presidente a los concejales si había alguno que tuviese título profesional o ejercicio industrial técnica o privilegiada, y habiendo contestado todos negativamente, se procedió a la elección de Alcalde entre los concejales mayores contribuyentes, y a continuación eligieron también los demás cargos, quedando el Ayuntamiento constituido en la siguiente forma:

Alcalde, don Jaime Arbona Vila.

Primer Teniente, don José Morell Castañer.

Segundo Teniente, don Juan Pizá Frontera.

Tercer Teniente, don Guillermo Calvo Alcover.

Regidor Síndico, don José María Almagro Simó.

Regidor Síndico suplente, don Cristóbal Eugenio Cecilio.

Regidor Interventor, don Antonio Tomás Garau.

Concejales: Don Francisco Morell Coll, don Antonio Bauzá Colom, don Damián Castañer Colom, don Jaime Mayol Pons, don Bartolomé Vicens Bernat, don Damián Castañer Borrás, don Amador Puig Estades y don Guillermo Clifre Reynés.

Después de las votaciones se posesionaron de sus respectivos cargos los elegidos y el Presidente hizo entrega al Alcalde del bastón de mando, expresándole al propio tiempo su deseo de que haga de él el mejor uso, procediendo siempre con estricta justicia.

Recomendó a los concejales que laboren con patriotismo procediendo siempre en todos sus actos con sinceridad.

Añadió que habiendo sido destinado a prestar servicio en esta ciudad, se considera



Para CETTE

saldrá de este puerto el día 16 del actual el vapor

«MARIA MERCEDES»

ADMITIENDO CARGA

Consignatario: GABRIEL MULET E HIJOS, Ld.

El Doctor D. José Juan y Sansó

ESPECIALISTA EN PARTOS, MATRIZ Y NIÑOS

Exsterno y médico ayudante de la maternidad y Hospital General de Madrid

Participa y pone a disposición de los enfermos su instalación de

Diatermia o termopetración

Para la curación rápida de las enfermedades de la mujer de origen inflamatorio, sin operar, y de las hemorragias y sus complicaciones, dolores, reumas, etc.

Conquistador, 7 - De 11 y media a 1 y horas convenientes - Teléfono 112

ba ya desde este momento sollerense de coarazón, y que, como tal, deseaba que la labor administrativa del Ayuntamiento que acababa de constituirse fuese lo más beneficiosa posible para los intereses morales y materiales de Sóller.

El Alcalde le respondió que pondría toda su voluntad para servir lo mejor que pudiese los intereses todos del vecindario.

Se retiró del salón Capitular el Capitán de Carabineros y acto seguido se dió cumplimiento a los demás extremos del Real decreto citado.

Por sorteo resultaron elegidos vocales asociados los siguientes señores:

Sección primera: Don Miguel Colom Mayol, don José Bauzá Lull y don Juan Palou Bujosa.

Sección segunda.—Don Francisco Forteza, don Pedro Antonio Miró Coll y don Antonio José Colom Casanovas.

Sección tercera: Don Guillermo Valls Valls, don Juan Ripoll Magraner y don Miguel Martí Oliver.

Sección cuarta: Don Bartolomé Trias Colom, don Andrés Canals Arbona y don Miguel Frontera Ferrer.

Sección quinta: Don Miguel Casanovas Colom y don Manuel Carrascosa García.

Sección sexta: Don Guillermo Puiggrós Iglesias y don Bartolomé Mayol Calafat.

—Con un éxito superior al previsto inauguróse el cursillo de lengua mallorquina para señoras y señoritas, que con tan plausible finalidad organizó la Delegación sollerense de la «Asociación por la Cultura de Mallorca» y que se verificará en el local de la escuela que dirige doña Antonia Rullán.

Las clases tienen lugar bajo la experta dirección de la señorita María Mayol, siendo el número de alumnas que asiste en extremo considerable.

Un aplauso merecen, la «Asociación por la Cultura» y la señorita María Mayol por su noble afán de enseñar a los mallorquines el modo de leer y escribir nuestra lengua, guardando el más preciado de nuestra herencia histórica.

—El jueves de la anterior semana el Alcalde nuevamente elegido visitó al Gobernador civil de esta provincia, general Challier, para ponerse a sus órdenes incondicionalmente, a fin de laborar para el engrandecimiento de la Patria.

Después de las frases de presentación y de respeto, y de los afectuosos ofrecimientos de nuestra primera autoridad municipal, el Gobernador recomendó muy particularmente que velara por que en los cafés y tabernas cesara el juego, y que fueran perseguidos los vendedores de libros y folletos de

carácter pornográfico, que tanto dañan los sentimientos de las personas relajándolas.

El señor Arbona manifestó al señor Challier que las subsistencias en esta ciudad se vendían muy caras, y le suplicó su apoyo para ver de abaratarlas.

Prometió el señor Challier estudiar si sería posible que en los pueblos se aplicasen las mismas tasas establecidas por la Junta de Subsistencias de Palma.

El Alcalde regresó satisfecho de la visita, esperando que pronto podrá tomar alguna enérgica medida que baje el precio de los artículos de primera necesidad.

—Han regresado a esta ciudad, después de visitar a algunos de sus familiares residentes en distintas poblaciones de la vecina república, y el santuario de Lourdes, el organista de esta parroquia, don Miguel Rosselló y su hermana doña Antonia.

—Don Jaime Valcaneras y don Matías Colom, de la casa Valcaneras Hermanos y Colom, después de pasar el verano aquí con sus familias, salieron para Alcira, de Valencia, donde tienen su residencia invernal, para empezar su campaña de exportación de frutos a Francia y otros puntos, que va a principiar ya de seguida por la de granadas.

—También saltó para Marsella y París, el novel médico don Miguel Arbona, con objeto de completar sus estudios y hacer práctica en los hospitales de estas importantes capitales.

—El día 29 del pasado mes, en el altar de la Purísima Concepción de la Catedral Basílica de Palma, se unieron en matrimonio la simpática señorita Paula March y March con don Antonio Bauzá y Ripoll, empleado en la Sucursal del «Crédito Balear», en Sóller.

La novia vestía elegantemente. Fueron testigos de boda: por parte de la novia, su padre, don Juan March, y por el novio su hermano don Francisco.

Bendijo a la novel pareja don Ramón Colom, vicario de esta parroquia. Los jóvenes desposados salieron en viaje de novios para el Santuario de Lluch y otros puntos de la isla.

COLMADO DURAN

Café tostado, los 100 gramos a 0'70 ptas.

Pasta Catalana para sopa el kgr. a 1'35 id.

Cererols, 11

FOLLETÓN DE «EL DIA» 22

EL HIJO DE LA PARROQUIA

POR

CARLOS DICKENS

No pudo Olivero conocer la causa que arrancó al anciano su brusca exclamación porque, demasiado débil para resistir la impresión que le produjo, se desmayó. Por cierto que su desmayo proporciona al cronista una ocasión feliz para poner fin a la suspensión en que dejó a los lectores acerca de la suerte que corrieron los dos juveniles discípulos del festivo caballero judío.

Cuando el Truhán y su digno camarada Carlos Bates, después de haberse apropiado en forma de legalidad tanto discutible del pañuelo del señor Brownlow, se mezclaron a la muchedumbre que perseguía a Olivero, y no fueron los más tardos en gritar: «¡Al ladrón! ¡Al ladrón!», obran impulsados por un motivo laudable cual es el de la conservación de sí mismos, con doble razón, si se tiene en cuenta que el derecho a la libertad individual es el privilegio de que más nos enorgullece los verdaderos ingleses. No será yo quien afee un acto que, lejos de desdorar a los que lo llevaron a cabo, no puede menos de ensalzarlos en la opinión del público genuinamente patriótico, toda vez que, por lo mismo que es prueba brillante del celo, de la ansiedad con que defendieron la hermosa prerrogativa de su libertad individual, viene a confirmar y a corroborar ese hermoso ramillete de leyes con que algunos filósofos profundos, inspirándose en la naturaleza, han enriquecido a la humanidad, reduciendo muy sabiamente a máximas y fórmulas precisas y determinadas las operaciones de aquella señora, aun cuando a la sabiduría incontestable de la misma hayan tenido que sacrificar todos los impulsos gene-

rosos y todas las consideraciones humanitarias y sentimentales. Verdad es que aquéllos y éstas se empujeñecen, se esfuman y se borran ante la grandeza de la dama que, según el consentimiento unánime de todos los hombres y de todos los siglos, se encuentra muy por cima de las pequeñeces y debilidades comunes a las de su sexo.

Si para poner de relieve la profunda filosofía en que inspiraron su conducta los dos caballeros para salir airoso del predicamento verdaderamente delicado en que se encontraban, hubiera de necesitar una prueba más, la buscaría y hallaría terminante en el hecho, mencionado ya en la parte expositiva del asunto, de que abandonarían la persecución y emprenderían el regreso a su domicilio por el camino más breve no bien observaron que la atención general se había concentrado en Olivero, pues aunque no es mi ánimo afirmar que sea práctica corriente de los grandes sabios llegar a conclusiones de trascendencia por el camino más corto, toda vez que, por el contrario, suelen alargar indefinidamente las distancias recurriendo a circunloquios y digresiones ajenas las más de las veces al asunto, defectillo que, si bien no puede negarse que les da cierta semejanza con los borrachos que al regresar a sus casas lo hacen invariablemente por el camino más largo, hay que perdonarles en gracia a que se sienten arrastrados y desviados de su objetivo por el torrente de ideas que su fecundo genio elabora, diré, sin embargo, lo haré constar con tanta claridad como decisión, que es práctica invariable de los filósofos profundos de los filósofos verdaderamente grandes, dar pruebas brillantísimas, al sentar sus teorías, de sabiduría y de previsión maravillosas en lo que se refiere a hacer acopio de razones en virtud de las cuales nunca, y en ningún caso, pueden verse sus respetabilísimas personalidades obligadas a atemperar su conducta a las máximas por ellos sustentadas, que, dicho se está, no deben ni pueden afectarles. Así, por ejemplo, a trueque de conseguir un gran bien, bien puede permitirse al filósofo la comisión de un mal pequeño, aunque redunde en perjuicio de tercero, toda vez que el fin ha

de justificar los medios empleados, con doble motivo si se tiene en cuenta que la cantidad de malicia, como la cantidad de lo justo de la acción, y hasta la diferencia entre la bondad y malicia de la misma, son accidentes que competen de derecho al filósofo, nimiedades que ha de precisar y determinar su clara y profunda inteligencia previo estudio de cada caso particular, estudio que puede menos de ser imparcial por lo mismo que se refiere a asuntos en los cuales es parte interesada el mismo que juzga.

Y basta de consideraciones filosóficas.

Luego que los dos simpáticos caballeros hubieron recorrido con celeridad prodigiosa infinidad de calles y callejas, las más intrincadas y laberínticas de la ciudad, hicieron alto, de común acuerdo, bajo un arco sombrío y de escasa elevación. No bien transcurrió el tiempo necesario para recobrar el aliento, Carlos Bates lanzó un grito de alegría y rompió a reír a carcajadas de violencia tan extrema, que concluyeron por agotar sus fuerzas y por obligarle a rodar por el suelo.

—¿Qué pasa?—preguntó el Truhán.

—¡Ja, ja, ja!

—No armes ese escándalo—observó el Truhán, tendiendo en derredor miradas inquietas.—¿Quieres que te echen mano, animal?

—¡No puedo menos! ¡Ja, ja, ja, ja! ¡No puedo menos! Me parece verle corriendo como alma que lleva el diablo, doblando esquinas y más esquinas, pasar de una calle a otra, atropellando a los transeuntes, chocando contra los guardacantones y continuando la marcha como si su cabeza fuera de acero y no de carne y hueso, mientras yo, llevando el bolsillo el pañuelo robado, corría frenético en su persecución, y gritaba con toda la fuerza de mis pulmones: «¡Al ladrón! ¡Al ladrón!» ¡Ja, ja, ja!

La viva imaginación de Bates le representaba la escena bajo un aspecto tan cómico, que hubo de interrumpir su narración para revolvase de nuevo por el suelo.

—¿Qué dirá Fagin?—preguntó el Tru-

hán, aprovechando un instante en que Bates tomaba aliento.

—¿Qué dirá?—repetió Bates.

—Eso preguntó, sí.

—¿Qué quieres que diga?—respondió Bates, poniéndose serio al observar la seriedad de su compañero.

En vez de contestar, el Truhán comenzó a silbar, y al cabo de un par de minutos se quitó el sombrero, se rascó la oreja, y concluyó inclinando la cabeza por tres veces consecutivas dando a su rostro una expresión muy picaresca.

—¿Qué quieres darme a entender con eso?—preguntó Bates.

—Nabos, jamón y espinacas; ranas que no saltan y mozos en quinqué—contestó el Truhán con sorna.

Respuesta era, aunque no satisfactoria ni clara. Bates, entendiéndolo así, preguntó de nuevo.

—¿Qué quieres darme a entender con eso?

No se dignó contestar el Truhán. Calóse el sombrero, echó bajo el brazo los largos faldones de su levita, metió su lengua en el bolsillo, arrugó su nariz en forma sumamente expresiva y, girando sobre sus talones, emprendió lo marcha, seguido por Bates, cuyo rostro reflejaba honda preocupación.

Momentos después de sostenida la conversación que queda copiada, llegaba a oídos del judío rumor de pasos que hacían crujir los decrepitos peldaños de la escalera. El divertido viejo se hallaba sentado al amor de la lumbre, teniendo un panecillo en la otra, y frente a su persona, sobre unas trébedes, un cacharro de peltre. Sus labios descoloridos se plegaron en una sonrisa picaresca al volver la cabeza y escuchar con atención.

—¡Comol—exclamó el judío, cuyo rostro varió brusca y radicalmente de expresión.—¿Qué es eso? ¿Sólo dos? ¿Dónde está el tercero? ¡No es posible que les hayan ocurrido contratiempos!

Los pasos se acercaron; muy pronto resonaron en el rellano. La puerta se abrió lentamente, y entraron el Truhán y Bates, que se apresuraron a cerrarla tras sí.

XIII

SE HACE LA PRESENTACIÓN DE NUEVOS PERSONAJES QUE HAN DE FIGURAR EN VARIOS INCIDENTES AGRADABILÍSIMOS DE ESTA HISTORIA.

—¿Dónde está Olivero?—grito colérico el judío, levantándose con expresión amenazadora.—¿Qué habéis hecho del muchacho?

Los dos pilletes miraron a su maestro con expresión de temor, cual si la violencia del tono empleado por aquél les hubiera alarmado; contempláronse luego mutuamente, y no contestaron palabra.

—¿Qué ha sido de Olivero?—rugió Eagin, agarrando por el cuello al Truhán y lanzando por la boca un torrente de maldiciones.—¡Habla, o te estrangulo!

Tan en serio parecía hablar Fagin, que Carlos Bates, mozo prudentísimo, amigo de curarse en salud e inclinado por temperamento a esquivar los peligros, considerando altamente probable ser la segunda víctima inmolada por el judío, si éste se decidía a estrangular a su camarada, cayó de rodillas y lanzó un grito recio y prolongado, un grito que lo mismo podía confundirse con el mugido de un toro enfurecido, como con el bramir de una bocina.

—¿Hablarás con cien mil de a caballo?—vociferó el judío, sacudiendo al Truhán con tal furia, que sólo un milagro pudo impedir que se le quedara su levita entre las manos.

—Ha caído en la ratonera, y nada más—contestó el granuja con expresión sombria.—¡Vaya! ¿Me suelta usted o no?

Desprendiéndose de un salto de la levita, que quedó en manos del judío, el Truhán se apoderó de la tostadera con la cual tiró un viaje tan violento al jovial caballero, que si acertara a alcanzarle, es más que probable que hubiera concluido para siempre con su jovialidad.

Merced a un salto atrás, dado con agilidad increíble en un hombre de sus años, logró esquivar el golpe, y agarrando al propio tiempo el jarro de peltre, lo levantó con ánimo de estrellarlo contra la cabeza de su agresor. Por fortuna para éste, Bates llamó su atención lanzando un aludido espantosamente terrorífico, y el jarro

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

LA FILADORA

125 - SAN MIGUEL - 125
PRECIO FIJO

SE HAN RECIBIDO LAS NOVEDADES DE OTOÑO E INVIERNO

OCASIÓN

VENTA DE MODELOS ALTA NOVEDAD EN LANERÍA DE SEÑORA PARA TRAJES Y ABRIGOS A MITAD DE PRECIO

NO CONFUNDIRSE :: SAN MIGUEL, 125
(CERCA DE LA PLAZA DEL OLIVAR)

ALMORRANAS internas o externas, grietas, etc., etc., recientes o crónicas. Absolutamente segura la curación con **Pomada Anema-Smith** Último adelanto de la ciencia médica ¡¡MILLARAS DE CURACIONES!! Basta un solo tubo. NO LO DUDE USTED. Cinco pesetas caja. DE VENTA EN MALLORCA: M. Colom, «Centro Farmacéutico»

REMEDIO MILAGROSO



NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tantas curas en España ni en el Extranjero como el **EL OJO DE LA VERDAD** MARAVILLOSO

DEPURATIVO RUBIO

Herpes, eczemas, rojeces, picores, humores fríos, escrófula, forúnculos, manchas de la piel, orzuelos, mal de ojos, granos de todas clases, erupciones, llagas, varices (llagas en las piernas), fistulas, hemorroides, arterioesclerosis, vicios de la sangre, dolores reumáticos y urticarios, gota, sífilis, etc., etc.

Purifica y regenera la sangre

Un solo frasco basta para convencerse

POMADA RUBIO. - Auxiliar poderoso y necesario

De venta en Palma: Farmacias VALENZUELA, TERRASA, REY, MIRÓ, AGUILÓ de SON SERVERA, Vda. de I. FORTEZA, etc., etc. AGENTES EXCLUSIVOS Sres. PEREZ MARTIN y C.ª :: MADRID-BARCELONA

INTERESA AL PÚBLICO SABER

que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de

J. HERNÁNDEZ

-Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales el rollo de 8 m. Como que esta casa no da comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte.

La colocación del papel es 0.60 pesetas el rollo. También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios.

Especialidad de la casa en rótulos al cristal y luminosos. Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo.

Gran surtido de papeles glaciers para cristales desde 1.50 pesetas el metro lineal. Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona - Canuda, 28.



Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino-Lloyd Italiano

Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires

PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores

GIULIO CESARE, 19 Octubre

Travesía en 12 días y medio

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Para informes, pasaje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas

Agente en Palma, M. ORDINAS - Libertad, 17.

Bicicletas

de ocasión, se venden. También las hay de carreras. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

LA FORTUNA

Única casa que esmalta, decora y restaura toda clase de máquinas para coser, dejándolas completamente nuevas, por poco dinero. Las composturas a domicilio son gratuitas. Sindicato, 116 - Palma.



No padecer más con los automóviles modernos. Luz y arranque a toda hora, haciendo reparar la instalación y la batería de acumuladores de todas marcas.

Cambio de placas positivas y separadores. Material eléctrico especial para automóviles. Esta casa garantiza los trabajos, en especial las baterías, y según batería el mínimo por un año.

No dejar de consultar cualquier defecto de la parte eléctrica del auto. En esta casa serán amablemente atendidos.

Doctores y Médicos

recomiendan éxito comprobado, del profesor práctico, enseñanza de niños anormales. San Elias, 19. Palma.



Miré, la vi; miró, me vió; le amé y amóme con locura. Si soy feliz lo debo a Dios y al que inventó la Peca Cura.

Jabón, 1.50. Crema, 2.50. Polvos, 2.50. Agua cutánea, 5.50. Agua de Colonia, 3.50. 6, 10 y 16 pesetas, según frasco. Lociones para el pelo, 4.50, 6.50 y 20 pesetas, según frasco.

ULTIMAS CREACIONES

Productos serie IDEAL ACACIA - Mimosa - GINESTA - Rosa de Jericó - ADMIRABLE - M. final - CHIPRE - Rocio Flor - ROSA - Vértigo - CLAVEL - Muguet - VIOLETA - Jazmin. Jabón, 3. - Polvos, 4. - Loción, 4.50, 6.00 y 20 pesetas, según frasco. - Esencia para el pañuelo, 18 pesetas frasco con estuche - Cortés Hermanos, SARRIÁ (Barcelona)

MADRES

BIBERONES Y GOMAS

Los podreis escoger entre miles de todas clases y precios en

CASA CODINA

UNIÓN, 8

(entre el Mercado y Borne)

Se vende

una casa de recreo, situada en el caserío de El Terreno, cerca parada tranvía. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

En el Molinar

Se traspasa el local que ocupa el Café denominado Can Marrón. Informes: En el mismo café.

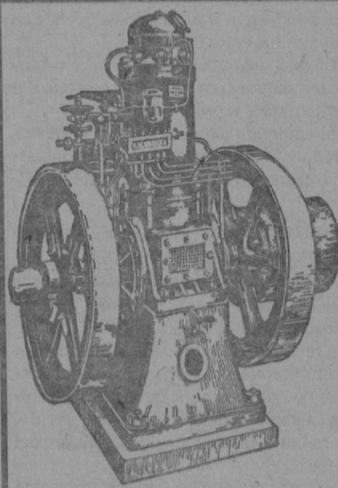
Se vende

Galera de cuatro asientos, de esmerada construcción, en perfecto estado, con llantas de goma y caballo andaluz de gran alzada a toda prueba, propio para tiro ligero y pesado. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.



Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92



MOTORES DE ACEITES PESADOS

Motores a gasolina, a gas pobre y eléctricos.

Motores marinos

Bombas de todos sistemas

Instalaciones para riegos y Maquinaria para Bodegas, Fábricas de aceite y textiles

JUAN ALEÑAR

San Miguel, 129 - Palma de Mallorca

Se vende

Un piso por 2.500 pesetas. Informes: Palou y Coll, 10.

Vendo finca

de unas cuatro cuarteradas, con casa para vivir, situada a 8 kilómetros de Palma. Informes: Sindicato, 149.



¡SIEMPRE BARATO!

Calzado señora, reclamo de la casa, 10.50 pta. Id. caballero desde 18 ptas. a 32.00. Id. jovencitas del 33 al 38 medio tacón, a 10.50. Últimos modelos charol 1.ª Señora, 23.00. Calzado inglés bajo para VIEJA, 14.00.

CASA CÁNAVES - S. Miguel, 81 (Frente Juzgado)

VENDO

Caballo de siete palmas alzada, carretón y guarniciones. Calle Berenguer, 2. Carretera de Sóller.

Nodriza

joven y buena, leche diez meses desea criar en su casa. Informes: María Aulet, calle Hospital, número 5. - PETRA.

Casa amueblada

Se alquila; tiene jardín, mucha agua. Situada en pleno campo y a 6 minutos parada del tranvía. Razón: Sindicato, 57. De 9 a 1.

Herrería

Se vende con toda su herramienta y maquinaria correspondiente. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

En venta

Hay siete casas en la calle de Pou (Santa Catalina). Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

VENDO

3 pólizas de «La Mundial», compañía de Seguros, con un año pagado. Hago la rebaja del 25 por ciento. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Caballero

de buenas costumbres, se desea para vivir con tranquilidad y reducida familia. Santo Espíritu, 7.

Se vende

Una finca en Binisalem, compuesta de casa y extenso terreno poblado de viña y árboles diferentes. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Dos casas

Se venden. Calle Puigredon de Son Español. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Criado

enterado de su obligación, se ofrece. Buenas referencias. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

Se alquila

Habitación amueblada, con pensión o sin ella. Montpelier, 7.

Dibujos y Cliches

de toda clase para Comercio e Industria. Cliches TRANSPARENTES para proyección en Cines. Informes: Agencia de Anuncios, Sintax, 16.

EL OJO publica diariamente 6 páginas

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

El proceso Dato La sentencia

Mateu y Nicolau condenados a muerte.—Se absuelve a los demás procesados

Madrid 11 a las 22.—Esta tarde se reunió el tribunal de derecho, dictando la sentencia de la causa instruida por el asesinato de Dato.

En la sentencia figuran extensos considerandos.

El fallo dice:

«Debemos y condenamos a Pedro Mateu Cusido y a Luis Nicolau Fort como autores del delito de asesinato con las circunstancias de premeditación y alevosía y otro de atentado a la autoridad verificado a mano armada, ejecutados en un solo acto, a la pena de muerte; y en caso de indulto de la misma a la accesoria de inhabilitación absoluta y perpetua si no se hubiese remitido especialmente en el indulto.

Asimismo les condenamos como autores de un delito de lesiones graves sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal a la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional con las accesorias igualmente de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo que dure la condena.

Y como autores del delito de uso público de nombre supuesto, también sin circunstancias modificativas, a la pena de cuatro meses de arresto mayor con las accesorias igualmente de suspensión de todo cargo y del derecho al sufragio durante el tiempo de la condena y una multa de mil pesetas.

Les condenamos igualmente al pago de las costas procesales en la proporción de una vigésima parte a cada uno de los acusados hasta el auto del sobreseimiento, el 5 de Marzo último, y de una octava parte también a cada uno desde dicho auto hasta la presente sentencia y de una mitad igualmente a cada uno de los posteriores.

Mandamos que en el caso de indulto de la pena de muerte les sea de abono para cumplir la condena el tiempo de prisión preventiva sufrida en la proporción que establece la Ley de 17 de enero de 1917.

Los condenamos a que abonen mancomunada y solidariamente en concepto de indemnización de perjuicios a Juan José Fernandez Pascual la suma de 880 pesetas y al Estado, por daños causados a un automóvil, 2.900 pesetas quedando sujetos en el caso de insolvencia para la indemnización a Juan José Fernandez y el abono de la multa, al apremio personal que establece el artículo 50 del Código Penal.

Decretamos que el comiso de armas y demás efectos ocupados y que se hallan depositados se inutilicen las primeras y de a estos el destino que marca el artículo 63 del Código Penal.

Absolvemos a los procesados Veremundo Luis Diez, (conocido por Luis Bataille Diez), Ignacio Delgado Oroz, José Miranda Lorenzo, Tomás de Lallave Lopez-Laguna, Mauro Bajatierra Moran y Adolfo Diaz Herraez de los delitos de que han sido acusados por el ministerio fiscal en la causa.

Se declaran de oficio la parte de las costas que no lo fueron en el auto de sobreseimiento y aquellas en que no han sido condenados Pedro Mateu y Luis Nicolau.

El fallo termina diciendo que se admite el derecho de interponer recurso de casación los reos y ordena la inmediata libertad de los absueltos.

Los defensores comunicaron la sentencia a sus defendidos.

Política

Silvela reingresa en el cuerpo de abogados del Estado

Madrid, 11 a las 20.—El ex-ministro señor Silvela, que se hallaba en situación de excedente, ha pedido el reingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

Noticias

generales

Las sacas forestales de Cuenca

Madrid, 10 a las 24.—Se ha inaugurado en Cuenca el sistema tricable forma parte

del proyecto de vías para las sacas forestales de dicha provincia. Se destinará al transporte de madera. Asistieron al acto las autoridades.

Inspector de policía en la cárcel

Madrid, 10 a las 24.—Ha llegado a Madrid, ingresando en la cárcel, el inspector de policía Miguel Roberti, destinado a Alicante y reclamado por el Juzgado de Barcelona.

El Príncipe de Asturias y sus hermanos en el museo del Prado

Madrid, 11 a las 17.—El Príncipe de Asturias y sus hermanos han visitado esta mañana el museo del Prado, recorriéndolo detenidamente.

Les ha dado diversas explicaciones el profesor señor López Doriga y el Director de dicho museo, que les acompañó en la visita.

Audiencia del Rey

Madrid, 11 a las 17.—El Rey ha recibido en audiencia al oficial mayor del Senado don Moisés García Muñoz, al ex-senador don Eduardo Estelat, al duque de Montellano y otros aristócratas.

La Junta de Aranceles y Valforaciones continúa sus trabajos

Madrid, 11 a las 18.—Mañana se reunirá la Junta de Aranceles para continuar los estudios de los asuntos tratados.

En la última reunión se aprobaron las valoraciones correspondientes al año 1922 designándose a una Comisión para que estudiara las valoraciones.

Además dió el beneplácito a la instancia presentada por los siderúrgicos del Mediterráneo, sobre los laminados.

Ha conferido además toda la representación de la Junta en el Congreso Comercial Internacional que se celebrará en Ultramar.

El entierro del cadáver de Granero.—Un caso curioso

Valencia, 11.—El Alcalde de Valencia ha manifestado que se ha dado el caso curioso de que el diestro Manuel Granero, que había sido enterrado oficialmente, un año después de morir, en el libro-registro de entradas del cementerio no contaba la entrada del cadáver del diestro, que fué enterrado el día 10 de Mayo del año 1922.

Después de mucho buscar, se pudo comprobar que el cadáver de Granero estaba en el citado libro, que recibió sepultura en la misma citada fecha, pero correspondiente al año actual.

El doctor Odón de Buen

Madrid, 11 a las 18.—Se ha firmado una Real orden del ministerio de Marina disponiendo cese en el cargo de inspector de estudios científicos y oceánicos de pesquerías del catedrático don Odón de Buen.

Los Arzobispos de España se reúnen en Madrid

Madrid, 11 a las 18.—En breve llegarán a Madrid los Arzobispos de España. Se ignoran los motivos de esta reunión, no obstante se atribuye a ella gran importancia.

De Barcelona

Reunión clandestina

Barcelona 11 a las 24.—Esta madrugada la policía ha sorprendido una reunión clandestina en un local de la calle de Pedro IV, deteniendo a diez y siete individuos.

Manifestaciones del Gobernador

Barcelona 11 a las 24.—El gobernador general Losada ha manifestado a los periodistas que ha recibido los libros de contabilidad de 23 Sindicatos obreros de la provincia, entre ellos cinco del libro de Barcelona y dos del único también de Barcelona.

Añadió el gobernador que se ha incautado de catorce mil kilos de judías almacenadas en la fábrica de harinas de Sagreda Hermanos, imponiendo a ésta cinco mil pesetas de multa.

Angel Pestaña se entrevista con Maciá

Barcelona 11 a las 24.—Se asegura que Angel Pestaña celebró en Perpignan una entrevista con el señor Maciá.

TEATRO LÍRICO

Sábado 13 de Octubre - DEBUT

ESPECTÁCULO DE ARTE NUEVO EN PALMA
OPERETA Y FIN DE FIESTA

Gran compañía de opereta italiana

GRANIERI - MARCHETTI - TABASSI

60 artistas — 30 profesores de orquesta — Lujosa presentación

DEBUT con la opereta en tres actos

LA GEISHA

y presentación de la notable canzonetista española

NITA SOLBES

Pailebot a motor "Providencia"

Para MARSELLA

saldrá el día del corriente admitiendo carga

Para informes: Agencia de Aduanas, Sucres. de B. ESTELA

¡Qué barato, señores! La SASTRERIA GILET - Jaime II, 60

Es una de las que cuentan con menos años de existencia; siendo ya de las que confeccionan más trajes.

A fin de acreditar sus géneros y aumentar aún más su clientela, venderá los géneros tal como le cuestan en las fábricas; conformándose a ganar solamente el valor de su confección.

GILET viste con elegancia y quiere acreditarse de vender barato.
IMPOSIBLE HACERLE LA COMPETENCIA **PRECIO FIJO**

Asistieron las autoridades, el cónsul de Francia y nutrida representación de la colonia francesa.

Hubo brindis entusiastas y vivas a España, Francia y al Rey. Hubo después una exhibición de bailes regionales por Teresita Boronat y luego un baile de etiqueta en el que tomaron parte bellísimas damas de la colonia francesa.

Policías encartados

Barcelona 11 a las 22.—Hoy ha ingresado en la cárcel el comisario de policía Honorio Ingles al que unos estafadores que se hallan en la cárcel han denunciado por delito de cohecho.

También han denunciado a otro inspector de policía que se halla en Alicante.

El Juzgado actúa guardándose reserva sobre las diligencias.

Escuela regionalista clausurada

Barcelona 11 a las 24.—Ha sido clausurada la escuela regionalista que sostenían los sindicatos de Arbeca.

Concierto

Barcelona 11 a las 22.—El domingo dará un concierto en la Exposición del Mueble la banda 'Alabarderos'.

El nuevo calde de Barcelona

Barcelona, 12 a las 3.—Probablemente hoy se sabrá el nombre del nuevo Alcalde de Barcelona.

El Gobernador debía celebrar una conferencia con el Gobierno si se hubiese resuelto ayer el nombramiento, pero no fué así.

Cotizaciones

de Bolsa

Barcelona 11 a las 23'00

Francos	44'80
Libras	33'45
Dollars	7'32
Liras	33'40
Nortes	61'25
Alicantes	60'85
Andaluces	00'00
Orenses	14'50

Asuntos

de Baleares

Nombramiento de secretario del gobierno civil de Baleares

Madrid 11 a las 20.—En la Presidencia se ha facilitado un decreto de Gobierno

nombrando secretario del gobierno civil de Baleares a don Ernesto Ezcarp Martínez, jefe de administración civil de tercera clase.

La dirección de la Deuda

Madrid 11 a las 22.—La Dirección de la Deuda ha despachado las siguientes liquidaciones de alcances de Ultramar:

De Gregorio Bordoy, Antonio Caldentey y Jaime Tomás Coll, vecinos de Palma; Juan Martorell, vecino de Porreras y Juan Estades, de Esporlas.

Teatros

Lírico

Anoche se despidió la compañía Díaz-Artigas, que tantos éxitos ha conseguido durante su actuación.

Con esta última función celebró su beneficio el primer actor señor Artigas.

Se puso en escena primeramente el juguete cómico «Mañanita de San Juan», en la que cosecharon grandes aplausos la señora Ortega y la señorita Prendes, realizando ambas un trabajo delicioso, y luego se representó la comedia titulada «La propia estimación», cosechando muchos y justos aplausos toda la compañía en general y especialmente Josefina Díaz y el señor Artigas.

Ante las pruebas de cariño e insistentes aplausos dirigió el beneficiado la palabra al público, mostrándose complacido de la acogida que les ha dispensado el público de Palma y prometiendo un pronto retorno.

Sus palabras fueron coronadas con unímes aplausos.

Ayer llegaron procedentes de Barcelona las primeras tiple Blanco Cetina y Elde Baldelli, de la compañía Granieri, y la canzonetista española Nita Solbes.

Hoy habrán llegado procedentes de Valencia los 59 artistas que completan la compañía Granieri, así como todo el material.

Los ensayos de orquesta de las primeras operetas empezarán esta tarde en el Lírico.

El debut, como ya hemos dicho, tendrá lugar mañana con la opereta «La Geisha», que cantarán la primera tiple Maria Tabassi, el tenor Raffaello Vizzani y el barítono Riccardo Liccardi.

A continuación se presentará la canzonetista Nita Solbes, con su nuevo repertorio.

La Empresa anuncia que a pesar de la importancia del espectáculo y de lo costoso de éste, ha dispuesto que rijan los precios de 4 pesetas entrada y butaca y 70 céntimos entrada general comprendidos todos los impuestos.